

GÉNERO, DERECHOS Y PERIODISMO

*Análisis de la cobertura del colectivo LGBTIQ
en medios digitales argentinos*



Medios analizados: *La Nación, Clarín, Página 12*
Octubre, noviembre y diciembre del 2016

Contenido y edición: **Andrea Schulte (FOPEA)**
Diseño y diagramación: **Facundo Segura (MediaLab FOPEA)**
Foto de portada: **DyN**

RESUMEN

Esta investigación presenta el relevamiento realizado en tres medios digitales argentinos: *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*. Se tomó como universo para el análisis la cobertura periodística de hechos vinculados al colectivo LGBTIQ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersex, *Queer*) durante octubre, noviembre y diciembre del 2016. Para esta investigación, se rastrearon las noticias publicadas en cada medio.

El objetivo central de esta investigación es relevar de qué modos se produce, reproduce y circula el sentido en torno a las personas LGBTIQ, sus derechos y sus representaciones sociales. Por eso, recurrimos a las herramientas para el análisis provistas por Eliseo Verón en su teoría de los discursos sociales.

Debe leerse esta investigación en el marco de un proyecto más grande desarrollado por **FOPEA** (Foro de Periodismo Argentino) y **ADC** (Asociación por los Derechos Civiles), con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Género, derechos y periodismo. El proyecto | 6 |
| Las personas LGBTIQ y sus derechos | 6 |
| Marco teórico y corpus de la investigación | 8 |
| Alcances de esta investigación | 9 |
| <i>La Nación, Clarín y Página 12</i> | 9 |
| <i>Clarín</i> . Análisis de la cobertura periodística | 10 |
| <i>La Nación</i> . Análisis de la cobertura periodística | 20 |
| <i>Página 12</i> . Análisis de la cobertura periodística | 30 |
| Conclusiones | 41 |
| Bibliografía | 42 |
| Anexo | 42 |
| Guía para la cobertura mediática de la identidad de género y la diversidad sexual | 52 |

MARCO TEÓRICO Y CORPUS DE LA INVESTIGACIÓN

Para el análisis de la cobertura periodística vinculada al colectivo LGBTIQ, recurrimos a la teoría de los discursos sociales del semiólogo argentino Eliseo Verón. Con el fin de ver cómo circula el sentido en torno a las personas LGBTIQ y sus derechos en los medios argentinos, nos pareció pertinente aplicar el andamiaje teórico propuesto por Verón.

Dos conceptos son fundamentales para comprender la propuesta de Verón: **la teoría de los discursos sociales y la semiosis social**.

La teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social. Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis social es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido.

[Verón, 1993]

El enfoque que adoptamos para esta investigación se basa en un postulado de Verón: **“Toda forma de organización social, todo sistema de acción, todo conjunto de relaciones sociales implican, en su misma definición, una dimensión significativa: las ‘ideas’ o las ‘representaciones’, como se solía decir”** [1993].

Es por eso que nos propusimos relevar cómo el conjunto de relaciones sociales en la Argentina, en el 2016, deja huellas de su dimensión significativa en los medios. En este caso puntual, cuáles son las representaciones del colectivo LGBTIQ en los discursos de *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*.

“Toda producción de sentido, en efecto, tiene una manifestación material”, dice Verón. La manifestación material que elegimos para esta investigación es el universo de textos publicados en tres medios de información digitales: *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*, desde octubre del 2016 a diciembre del mismo año. Esos discursos o conjuntos discursivos que analizamos aquí no son “otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido” [Verón, 1993]. Dentro de ese universo de discursos, nos centramos en los que incluyen términos vinculados al colectivo LGBTIQ, ya sea en el título, la bajada, la volanta, el epígrafe o el cuerpo de la noticia: bisexual, diversidad sexual, gay/s, género autopercebido, género X, homofobia, homofóbico, homosexual, homosexualidad, identidad de género, intersex, intersexual, lesbiana, LGBT, LGBTI, LGBTIQ, LGBTTTIQ, matrimonio igualitario, orientación sexual, *queer*, sexo asignado al nacer, trans, transexual, transgénero, travesti, travesticidio. Para rastrear las notas, recurrimos a Google.

ALCANCES DE ESTA INVESTIGACIÓN

El análisis que aquí compartimos no es cuantitativo, sino cualitativo. No contabilizamos repeticiones de términos, ni ninguna otra métrica, sino que identificamos tendencias temáticas y decisiones editoriales en el universo relevado. Vale aclarar que este relevamiento, por el período que abarca [octubre-diciembre del 2016], es más una instantánea de la cobertura periodística de cada medio que una película de la línea editorial de cada publicación.

LA NACIÓN, CLARÍN Y PÁGINA 12

De los medios analizados, *La Nación* es el más antiguo. Fundado por Bartolomé Mitre en 1870, el diario estuvo tradicionalmente vinculado a la oligarquía y a la clase terrateniente argentinas. El devenir de su desarrollo abrió su público, y el siglo XXI lo encontró con una base muy ampliada de lectores, gracias a estrategias de fidelización [Club La Nación] y a la versión digital del diario [lanzada en 1996], que incrementa su audiencia año a año.

Clarín nació en 1945, de la mano de Roberto Noble y vinculado a las ideas desarrollistas. Fue considerado, tradicionalmente, el diario de las clases medias. En

Por otro lado, en algunos casos, analizamos qué caminos se podrían haber tomado para profundizar en un tema, abordar derechos, ampliar el universo de fuentes, evitar estereotipos. Es necesario aclarar que estas alternativas se proponen con el fin de reflexionar qué se puede hacer en las coberturas, aunque siempre teniendo en claro que las características del trabajo periodístico, principalmente la inmediatez con que se cubren los hechos, impiden con frecuencia el abordaje de los acontecimientos en profundidad y con múltiples enfoques.

épocas de auge de la prensa gráfica, *Clarín* llegó a ser uno de los de mayor tirada en el mundo hispanohablante. La versión digital, lanzada en 1996, mantuvo al diario durante muchos años entre los sitios de noticias en español más visitados. Si bien hoy mantiene una gran audiencia digital, sus competidores le disputan los primeros puestos en el ranking de noticias online en español, y son en la Argentina, *La Nación* e *Infobae*, los que pelean posiciones con *Clarín*.

De los tres medios analizados, *Página 12* es el más joven. Creado en 1987 por Jorge Lanata, *Página 12* vino a darle voz

a las clases medias ilustradas, al progresismo (principalmente, porteño). Lo que no alcanzó en audiencia —nunca tuvo las grandes tiradas de *Clarín*—, lo logró en impacto: sus tapas, el tratamiento gráfico de las noticias, la línea editorial, los periodistas que han integrado su redacción lo convirtieron en un referente ineludible. El año de nacimiento de *Página 12* es mar-

ca de su identidad: en pleno regreso de la democracia a la Argentina, tras la terrible dictadura, el diario enarboló la bandera de los derechos humanos. Su versión digital no ha tenido gran desarrollo, como si la apuesta siempre hubiera sido la edición impresa. Para revertir esta situación, en noviembre del 2016 el diario anunció el lanzamiento de una nueva edición digital.

CLARÍN. ANÁLISIS DE LA COBERTURA PERIODÍSTICA

En *Clarín*, las noticias vinculadas a las personas LGBTIQ aparecen, principalmente, cuando la coyuntura nacional o internacional las impone, o cuando se da a conocer un hecho protagonizado por figuras del espectáculo.

Los hechos acontecidos en la Argentina que fueron cubiertos por *Clarín* entre octubre y diciembre del 2016 son:

- *“Besazo” masivo en Córdoba para protestar contra la discriminación*
- *Tras el “besazo”, La Biela recibe un certificado de diversidad*
- *Marcha del Orgullo gay: incluyen el pedido de liberación de Milagro Sala y estalló la polémica*

- *La lluvia no importó: la Marcha del Orgullo gay festejó los 25 años*
- *Aprobaron dos leyes contra los piropos violentos y el acoso escolar*

Los “besazos” a los que se refieren las noticias fueron acciones de protesta organizadas por entidades del colectivo LGBTIQ ante actos discriminatorios: uno ocurrido en un bar tradicional de la Ciudad de Buenos Aires, La Biela, cuando los empleados del local echaron a una pareja de lesbianas porque se estaban besando en público, el otro, en Córdoba capital, donde la Policía detuvo a una pareja de lesbianas por besarse en una plaza.

La noticia de La Biela del 3 de noviembre cierra una historia: luego de la denuncia

ante el INADI por discriminación, el personal del bar participó en un curso de capacitación en diversidad sexual, tras lo que se le entregó al local el primer certificado del programa BA convive. El periodista de *Clarín* entrevista al encargado del bar y cita la gacetilla difundida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la capacitación: “se abordaron temáticas referidas a derechos humanos y pluralidad y se trató, especialmente, la legislación vigente en materia de diversidad sexual, incluyendo la ley antidiscriminación N° 5261”. Esta cobertura tiene un enfoque positivo, orientado a la búsqueda de soluciones: cuenta cómo se pudo encontrar una salida al acto discriminatorio: el camino fue la educación, no la sanción. Sí se podría sugerir para coberturas similares, la profundización en las normas que aseguran derechos. En este caso, se transcribe textualmente lo que dice la gacetilla, pero no se especifica cuál es la legislación vigente ni se aclara que la ley antidiscriminación 5.261 es específica de la Ciudad de Buenos Aires.

El “besazo” de Córdoba capital fue cubierto en *Clarín* con el testimonio de los referentes LGBTIQ. El periodista Gustavo Molina entrevistó a representantes de distintas entidades participantes en el besazo: a Sofía Daghero de Devenir Diverse y a Anabella Romagnoli y Karla Vivas de Putos, Tortas y Travas Peronis-

tas. También recogió el testimonio de Luciana Echevarría, ex legisladora del MST: “Cuando en la Legislatura se aprobó el nuevo Código de Convivencia voté en contra y denuncié que la Policía seguiría criminalizando a la juventud y eso es lo que sucede todos los días”. Este último testimonio permite contrastar lo que ocurre en Córdoba con su Código de Convivencia y lo que sucede en la Ciudad de Buenos Aires, que tiene su ley antidiscriminación. No se contrastan los dos marcos legales en la nota, ni se vincula el besazo porteño (de septiembre del 2016) con el cordobés (octubre del 2016). La comparación podría hacer servido para dar cuenta de cómo la legislación ampara o desampara a las personas. Es claro que el trabajo periodístico impide por su demanda de inmediatez profundizar en distintas líneas de acercamiento a la noticia, pero el análisis de la presente investigación busca, también, reflexionar sobre qué caminos complementarios se podrían haber abordado, para tenerlos en cuenta en próximas coberturas.

La nota del “besazo” cordobés no se ilustra con fotos de la jornada, sino con imágenes producidas por las organizaciones para convocar a la manifestación. Con los testimonios recogidos por el periodista y la imagen elegida para ilustrar la nota, se valida a los referentes de las organizaciones del colectivo LGBTIQ como fuentes de información.

Se manifestaron unas 400 personas

“Besazo” masivo en Córdoba para protestar contra la discriminación

Fue frente a la jefatura de la Policía luego de que detuvieran a una pareja de lesbianas por besarse en una plaza.



Convocatoria a un Besazo en Córdoba por la detención de dos mujeres que se estaban besando en la calle, cordoba Polémica en Córdoba: detienen a dos chicas por besarse en una plaza Convocatoria a un Besazo en Córdoba por la detención de dos mujeres que se estaban besando en la calle

Gustavo Molina



(13) comentarios

“Fotos no, por favor”, pedía con timidez una pareja de gays muy jóvenes, ayer a la tarde en la Central de Policía de Córdoba, donde unas 400 personas participaron de un “besazo” contra la discriminación al colectivo de la diversidad sexual.



https://www.clarin.com/sociedad/Besazo-masivo-Cordoba-protestar-discriminacion_0_rJvN0Z4xx.html

Respecto a la cobertura de la Marcha del Orgullo gay, vale aclarar que es un hecho ya instalado en la agenda de los medios porteños, todos los años se cubre. La marcha del 2016 no fue la excepción, y con una razón extra: se cumplieron 25 años de la primera jornada en Buenos Aires. Clarín había publicado antes de la movilización repercusiones en torno a un reclamo con el que se invitaba a participar en la jornada del 25 de noviembre: la liberación de Milagro Sala. Tras la marcha, la noticia se enfocó en la historia de la convocatoria en su cuarto de siglo.

La nueva legislación en Buenos Aires “contra los piropos violentos y el acoso escolar” es cubierta también por Clarín. En la nota se explicita qué entiende la legislación por acoso u hostigamiento escolar: “todo acto individual o colectivo de intimidación, maltrato y/o violencia física, verbal, sexual y/o psicoemocional al que es sometido de manera repetida y sostenida en el tiempo un alumno, por alguno o algunos de sus compañeros”. También se especifica qué hechos se encuadran bajo la figura de acoso escolar: “las agresiones por medios cibernéticos y cualquier forma de discriminación que tienda a la segregación por el color de piel, etnia, nacionalidad, lengua, idioma, género, identidad de género, orientación sexual, convicciones religiosas o ideológicas, opinión política o gremial, edad, situación familiar, caracteres físicos, condición de salud, si-

tuación socioeconómica o cualquier otra circunstancia de las personas que implique exclusión, restricción o menoscabo”. Respecto a la ley que Clarín presenta en el título como ley “contra los piropos violentos”, se aclara en el cuerpo de la noticia que tiene por objeto “prevenir y sancionar el acoso sexual, verbal o físico, producido en espacios públicos o de acceso público, que hostiguen, maltraten o intimiden y que afecten en general la dignidad, la libertad, el libre tránsito y el derecho a la integridad física o moral de personas, basados en su condición de género, identidad y/o orientación sexual”.

Las noticias internacionales vinculadas al colectivo LGBTIQ que se publican en Clarín son:

- *Condenan a un pastelero por negarse a hacer una torta gay*
- *Remeros desnudos para luchar contra la homofobia*

Se trata de piezas no muy extensas, producidas con material provisto por agencias, podríamos presumir, aunque no se indica de qué agencias. Si bien el enfoque es más “de color” en el tratamiento del título, en el cuerpo de las notas se permite vislumbrar qué ocurre en otros países ante hechos de discriminación: “Los dueños de una reconocida pastelería de **Belfast, Irlanda del Norte**, fueron declarados

culpables de ‘discriminación sexual’ por negarse a hacer una torta con un lema a favor del matrimonio igualitario. El tribunal de apelaciones de la capital norirlandesa confirmó este lunes la condena de 2015 que consideraba que los dueños de la pastelería Ashers Bakery habían incurrido en un acto discriminatorio para un individuo y ofensivo para el resto de la comunidad gay del país. Con la sentencia confirmada, **los pasteleros de Belfast tendrán que pagar 500 libras (562 euros) al cliente al que negaron su pedido”.**

Respecto al calendario realizado por el equipo de remo de la Universidad de Warwick, Inglaterra, se visibiliza la situación del colectivo LGBTIQ ante los cambios en el escenario internacional: “Hubo un aumento del 147% en ataques homofóbicos tras el Brexit y parece probable que la elección de Trump lo amplificará a nivel mundial. Nunca antes la comunidad LGBT tuvo mayor necesidad de tener aliados directos para afirmar que la batalla por sus derechos no proviene del interés propio, sino de una creencia en la justicia”, expresó uno de los integrantes del equipo de remo al anunciar su proyecto”.

Entre las noticias protagonizadas por figuras del espectáculo, podemos mencionar las siguientes.

- *Susana Rinaldi contó cómo reaccionaron sus hijos ante su bisexualidad.*

- *Federico Bal habló de los rumores sobre su sexualidad*

- *Warren Beatty dijo que su hija transexual “es un héroe”*

- *Maria habló sobre la sexualidad de su hija*

- *Polémicos dichos homofóbicos de María Martha Serra Lima*

En todos estos casos, se levantaron declaraciones de los protagonistas de la noticia en otros medios. La cantante Susana Rinaldi y el actor Federico Bal habían hablado en programas de radio, la actriz Moria Casán y la cantante Martha Serra Lima en programas de televisión, mientras que el actor Warren Beatty, había sido entrevistado por la revista estadounidense *Vanity Fair*. Las cinco noticias son breves y aparecen en la sección Espectáculos.

Sí encontramos una nota de producción propia en Espectáculos, vinculada —por las declaraciones del entrevistado y el título elegido— a la diversidad sexual: **Franco Torchia: “El futuro no es heterosexual”.** Esta entrevista de Hernán Firpo al conductor de La OnceDiez sale del esquema mencionado antes, en el que las notas se producen a partir de declaraciones en otros medios de figuras del mundo del entretenimiento.

Dentro del universo relevado, encontramos algunas notas no tan atadas a la coyuntura nacional o internacional, y otras que, aunque con clara vinculación a un acontecimiento de la actualidad, lo hacen con un enfoque diferente:

- *“Mamá, me llamo Luana” crónica sobre la primera nena trans*
- *“Soy travesti y hoy marchó contra la feminización de la violencia”*
- *Son trans, cambiaron su DNI y ya tienen trabajos formales*

Luana ya había sido noticia en los medios argentinos en el 2013, cuando se convirtió en la nena trans más joven en tener un DNI que reflejara su identidad de género. Este perfil de Luana que realiza la periodista Manuela Castro y publica *Clarín* en *Entremujeres* es exhaustivo, vincula la historia de la pequeña con la legislación argentina, la internacional y los cambios en el enfoque médico. Dice la nota: “Argentina tiene una legislación líder a nivel internacional en la reivindicación de los derechos de la comunidad trans. La Ley de Identidad de Género (Ley 26.743), sancionada el 9 de mayo de 2012, dice que todas las personas tienen derecho a elegir con qué género se identifican y solicitar la rectificación del DNI con el solo requisito del consentimiento

informado. Es decir, sin una evaluación psiquiátrica, ni informe psicológico, ni dictamen de ningún juez; así como tampoco se requiere que el solicitante haya pasado por una cirugía de reasignación de sexo o tratamiento de ningún tipo. Para ser más simples, lo que defiende la ley es que, si la persona quiere, es suficiente. Sin justificativos, ni pesquisas. Esta legislación es pionera en el mundo por adherir a la línea despatologizadora que reclama el colectivo LGBT. En Suecia y España hay leyes anteriores pero ambas solicitan, como mínimo, un diagnóstico médico. Dinamarca y Malta, en cambio, promulgaron en 2014 y 2015 sus códigos continuando con el modelo argentino”.

También se nutre de diversas fuentes: Valeria Paván (psicóloga y coordinadora del área de salud de la Comunidad Homosexual Argentina -CHA-), Iñaki Regueiro (abogado integrante de Abosex), Julieta Calderón, (integrante del área de juventud de la FALGBT-Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans-).

Así como buen ejemplo de cobertura en profundidad y con diversidad de fuentes, el perfil de Luana realizado por Manuela Castro, también evidencia que el tratamiento exhaustivo demanda tiempo. No es una nota que se pueda resolver en una jornada de trabajo.

08/11/2016 - 11:07 | Clarin.com | Entremujeres | Hogar y Familia | Hijos

Identidad de género

"Mamá, me llamo Luana": crónica sobre la primera nena trans

Nació varón, pero se siente nena desde los 2 años. En 2013 se convirtió en la primera nena trans del mundo en obtener un documento acorde a su identidad de género autopercebida, sin proceso judicial mediante. Una mirada cercana y atenta sobre su historia, que refleja la historia de muchas.



Luana. Foto: Manuela Castro



(68) comentarios

Cuando Manuel tenía tres años ya había aprendido a esconderse para jugar.

Gabriela, su mamá, lo encontró un día con una remera de ella en el patio de la casa, solo. La casa era un hogar humilde de la zona oeste de Buenos Aires, en Merlo. El frente era del color gris del

https://entremujeres.clarin.com/entremujeres/hogar-y-familia/hijos/mama-llamo-luana-cronica-primera_0_BJ9nRH5gg.html

"Soy travesti y hoy marcho contra la feminización de la violencia" es un perfil de Alma Fernández, presidenta del Centro de Estudiantes del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis. Esta nota de Myriam Selhi, es-

tudiante de la Maestría de Clarín, incorpora la voz de las mujeres trans en una movilización contra los femicidios, que se dio a conocer como Miércoles negro, tras el brutal asesinato de Lucía Perez en Mar Del Plata.

19/10/2016 - 19:16 | Clarin.com | Sociedad

Protesta contra los femicidios

"Soy travesti y hoy marcho contra la feminización de la violencia"

Alma Fernández dirige el centro de Estudiantes del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis e invita a la población transexual y travesti a sumarse a la marcha de hoy.



Alma Fernández, dirigente del centro de Estudiantes del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis.



(39) comentarios

Por Myriam Selhi - Maestría Clarín

Alma está de acá para allá: de noche trabaja y de día estudia. Hoy

https://www.clarin.com/sociedad/travesti-hoy-marcho-feminizacion-violencia_0_SyecKSByx.html

Son trans, cambiaron su DNI y ya tienen trabajos formales. Esta nota se publicó con motivo del cuarto aniversario de la sanción de la ley de identidad de género. Relata las historias de vida y laborales de cuatro mujeres trans. El aniversario de la ley funciona como excusa para presentar a estas cuatro personas y también para

traer nuevamente a la agenda periodística la legislación que asegura derechos al colectivo LGBTIQ. Sí se podría señalar que solo fueron mujeres trans las retratadas y que hoy quienes demandan visibilización son los hombres trans, también respaldados por la ley de identidad de género.

A cuatro años de la Ley de identidad de género

Son trans, cambiaron su DNI y ya tienen trabajos formales

Cinco trans por día tramitan un documento acorde con su aspecto físico. Clarín cuenta los casos de una empleada bancaria, una locutora, una enfermera y una profesora de teatro.



https://www.clarin.com/sociedad/trans-cambiaron-DNI-trabajos-formales_0_Bynug2wq.html

En las noticias publicadas en Policiales de *Clarín* en el periodo analizado se traslucen algunos recursos habituales en el tratamiento de hechos en esta sección, que deberían ser abandonados. No nos referimos en particular a la cobertura de *Clarín*, sino que es un patrón que se señala como frecuente en la cobertura de los hechos policiales en diarios de todo el mundo. Por su cercanía con la Policía y la Justicia, los periodistas de Policiales suelen privilegiar como fuentes a voceros de estas instituciones. En la cobertura de temas relativos a personas LGBTIQ, los protagonistas de los hechos y referentes del colectivo aún demandan más representación en la sección Policiales.

Las notas publicadas en Clarín en el periodo analizado son:

- *Detienen a un policía que baleó a una travesti*
- *Misiones: asesinaron a golpes a una travesti y buscan a su pareja por el crimen*

En ambos casos, habría que considerar si es relevante la identidad de género de

las víctimas. Sería relevante si se tratara de un crimen de odio contra una persona LGBTIQ. En las dos noticias se aclara que la víctima es una travesti, pero no se especifica en el cuerpo de la nota que el ataque fue motivado por la condición sexual de la víctima. Si se aclara la orientación sexual o el género de una persona en un hecho que la tiene como víctima, debe también aclararse que se trata de un crimen de odio (*ver Guía para la cobertura mediática*, página 52).

En la noticia del asesinato en Misiones, se indica el nombre masculino de la víctima y entre comillas su nombre elegido. El uso de las comillas connota ironía o sospecha sobre la legitimidad de la identidad elegida por la mujer trans. En este caso, debería utilizarse el nombre con el que la víctima se identificaba, y eso lo pueden aclarar sus familiares o amigos.

Esta noticia sí incluye como fuente a una entidad referente del colectivo LGBTIQ: la Asociación de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (LGBT): “se mostraron preocupados y asustados por el hecho y dijeron que es la primera vez que ocurre algo así en Posadas”.

LA NACIÓN. ANÁLISIS DE LA COBERTURA PERIODÍSTICA

Antes de comenzar con el relevamiento propiamente dicho, es necesario destacar que *La Nación*, el medio más antiguo de los tres aquí analizados, publica en su sitio el blog “Boquitas pintadas”, a cargo de la periodista Verónica Dema. Esta experiencia, iniciada en diciembre del 2010, se presenta como un “espacio gay friendly para que se puedan discutir temas sobre diversidad sexual, un tabú que empieza a dejar de serlo”.

En el blog “Boquitas pintadas”, hay un glosario de diversidad sexual y un *blogroll* (listas de enlaces a sitios externos) donde se presentan sitios de organizaciones del colectivo LGBTIQ. El blog se actualiza con frecuencia y registra mu-

cha actividad de usuarios. De hecho, los comentarios dejados por los visitantes en el blog entre octubre y noviembre del 2011 fueron objeto de análisis de la investigación realizada por Magalí Pérez Riedel, cuyos resultados se publicaron en el libro *Género y diversidad sexual en el blog “Boquitas pintadas”* (2014). El blog tiene su propio registro, por ejemplo no utiliza el plural masculino, sino que reemplaza la o por la equis: “Parlamentarixs”, “diplomáticxs”, “académicxs”. Y tiene también su propia agenda periodística. De hecho, el post **La Argentina, en el foro mundial LGBTI** es una cobertura del encuentro organizado en octubre del 2016 en Tailandia, que Verónica Dema realizó para el blog.

<http://blogs.lanacion.com.ar/boquitas-pintadas/agenda/la-argentina-en-el-foro-mundial-lgbt>

La Argentina, en el foro mundial LGBTI

Publicado el 09.10.16



El 2 de octubre pasado unas cuarenta y cinco personas se reunían en las afueras de una tranquila ciudad al norte de Tailandia para el primero de una serie de encuentros que se extendieron por cinco días. Lxs allí reunidxs venían de más de 30 países: se incluyó un grupo de la región de América Latina y el Caribe; la Argentina estuvo presente. En esta crónica, uno de los participantes por argentina, el militante Mariano Ruiz, cuenta a **Boquitas pintadas** que reflexionaron sobre sus visiones de la comunidad LGBTI en la región, la importancia del foro para las batallas que libran en sus países y sus visiones sobre el significado de “familia”. Mariano Ruiz es director de comunicaciones para la Región de América Latina y el Caribe del Comité para el Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (*IDAHO* por sus siglas en inglés).



— Algunos de los participantes, entre los que se encuentra el argentino Mariano Ruiz, al foro global LGBT

Los rostros de la inclusión

Respecto a las noticias publicadas en *La Nación*, la información vinculada al colectivo LGBTIQ aparece de la mano de la coyuntura nacional, y en algunos casos, internacional. Identificamos también en el periodo evaluado muchas notas que analizan nuevos fenómenos culturales atravesados por la identidad de género y la diversidad sexual.

Entre las noticias que abordan hechos de actualidad, encontramos en el periodo evaluado, las siguientes:

- *Ley de Paridad: las mujeres tendrán la mitad de los cargos electivos en la provincia de Buenos Aires*
- *Estudiantes secundarios de todo el país "aprobaron" una ley contra el bullying en el Congreso Nacional*

- *La Ley de Identidad de Género estará en el material de estudio de las prácticas médicas*
- *Después del episodio de discriminación en La Biela, el gobierno porteño dictó un curso sobre "diversidad sexual" para los mozos del bar*
- *Pese a la lluvia, cientos de personas participaron de la Marcha del Orgullo LGBTIQ*
- *Por ley se podrá multar a quienes cometan acoso sexual callejero en la Ciudad*
- *Qué dijo el joven al que no dejaron lucir un vestido en su graduación*
- *Brasil: un ingeniero recibió su título del Colegio Militar con falda y tacos*

Ley de Paridad: las mujeres tendrán la mitad de los cargos electivos en la provincia de Buenos Aires.

En esta noticia, se especifica cómo se contemplará el género de las personas en la confección de las listas de los cuerpos colegiados (como legisladores, concejales y consejeros escolares) bonaerenses: "El género del candidato será determinado por su DNI y no por su sexo biológico. Es decir que las personas trans podrán ocupar cupos de acuerdo a su elección sexual".

Si bien es preferible *orientación sexual* en lugar de *elección sexual* [ver *Guía para la cobertura mediática*, página 52], vale destacar que la periodista María José Lucasole incluye una aclaración que sale del determinismo biológico para explicar la identidad de género.

Así como *La Nación* aborda la nueva legislación bonaerense en la noticia sobre la Ley de Paridad, también trata las novedades normativas en el ámbito porteño en **La Ley de Identidad de Género estará en el material de estudio de las prácticas médicas**. En este caso puntual, es la aplicación en el ámbito profesional, de un área tan sensible como la salud, de la Ley nacional de Identidad de género. Dice la noticia: "Los exámenes de residencias y concurrencias médicas del año próximo en la ciudad de Buenos Aires deberán sumar contenidos sobre diversidad sexual que se incorporarán en la bibliografía de las carreras de medicina, psicología, enfermería, bioquímica y farmacia, entre otras. Entre el material que le será suministrado a los futuros profesionales de la salud se encuentra la Ley de Identidad de Género".

Como *Clarín*, *La Nación* también publica la nueva ley que multa a quienes cometen acoso sexual callejero en la Ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, retrata el ejercicio parlamentario que hicieron alumnos secundarios de todo el país para "sancionar" una ley antidiscriminación. En

una nota extensa, se abordan algunos de los temas que movilizan a estos legisladores juveniles y la necesidad de contar con una ley nacional que sancione los actos discriminatorios: "[...] participaron 74 estudiantes provenientes -en representaciones iguales- de todas las provincias del país, que abordaron distintas problemáticas: discriminación por aspecto físico, racismo, xenofobia, discapacidad, acoso escolar y ciberacoso, violencia de género, embarazo adolescente, diversidad sexual e identidad de género. En conjunto, decidieron que iban a trabajar una ley sobre el bullying tanto en el ámbito escolar como fuera de él, ya que son problemáticas que los tocan de cerca. Y a eso se abocaron durante tres días en el Congreso aprobando hoy la versión final de la ley que previamente trabajaron en comisiones. Si bien se trató de un simulacro, el experimento tiene un anclaje en la realidad ya que se trabaja en la elaboración de la ley, atravesando todas las etapas que atraviesa una ley cuando se presenta en el Congreso Nacional. Tal rigor tuvieron los chicos, que dos diputadas están evaluando tomar la ley para presentarla en el Congreso a fin de que sea aprobada de verdad [...]".

Otros temas de actualidad que aparecen en *La Nación*, en una agenda que comparte con *Clarín*, son el curso de diversidad sexual que el gobierno porteño dictó a los mozos del bar La Biela, la Marcha de Orgullo Gay y las repercusiones del caso del

estudiante secundario correntino a quien no le permitieron ir con vestido al acto de graduación. Para cubrir este último hecho, la periodista Manuela Parajuá entrevistó a Gerónimo Aquino. Es en boca del entrevistado que aparece la definición de género como construcción social, y en la nota, este concepto se destaca en la bajada y en el cuerpo: "Soy hombre, me siento identificado como un hombre y me gusta ser hombre. Pero creo que el género es una construcción social: si muchos dicen que un vestido es de hombre, va a pasar a ser de hombre para la sociedad", reflexionó el correntino, al otro lado del teléfono".

La nota profundiza en la historia de vida de Gerónimo y cierra con una referencia a la legislación argentina: "En la Argentina, rige la ley de matrimonio igualitario desde julio de 2010. Sin embargo, la ley no basta para que la sociedad acepte la diversidad. En su publicación de Facebook, este joven correntino pide que lo respeten y lo dejen desarrollar su personalidad libremente". Hubiera sido más pertinente para esta nota la mención de la ley de identidad de género, sin embargo, la mención de las normas que aseguran derechos a todas las personas sin distinción de género ayuda a la divulgación.

<http://www.lanacion.com.ar/1967245-que-dijo-el-joven-al-que-no-dejaron-lucir-un-vestido-en-su-graduacion>

Qué dijo el joven al que no dejaron lucir un vestido en su graduación

En diálogo con LA NACION, Gerónimo Aquino, contó cómo fue decir en el colegio que es gay; habló del género como una construcción social: "Si muchas personas dicen que un vestido es de hombre, va a pasar a ser de hombre para la sociedad"

SEGUIR Manuela Parajuá LA NACION   JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016 • 01:27



Gerónimo Aquino tiene 17 años y el 13 de diciembre iba a vivir una noche de fiesta que se convirtió en [una pesadilla](#). "Quería ser yo mismo y ser feliz. A nadie le gusta que lo ataquen, discriminen y lo hagan sentir menos", explicó el joven a LA NACION, al contar que los directivos de su colegio, Saint Patrick College de Corrientes, no lo dejaron ir a la celebración de su graduación con un vestido ni con su plan "B", un traje con algunos retoques y plumas en el hombro. Gerónimo buscaba que la ropa lo identificara esa noche.

"Soy hombre, me siento identificado como un hombre y me gusta ser hombre. Pero creo que el género es una construcción social: si muchos dicen que un vestido es de hombre, va a pasar a ser de hombre para la sociedad", reflexionó el correntino, al otro lado del teléfono.



Respecto al ámbito internacional, *La Nación* lo aborda en la nota sobre el ingeniero brasilero que se graduó en un instituto militar vestido con falda y tacos. La noticia se produce a partir de la información provista por la agencia ANSA y sin dudas, dialoga con la noticia del estudiante correntino.

Cuando mencionamos antes que *La Nación* indaga en las nuevas prácticas y consumos culturales que reflejan la diversidad sexual y las identidades de género, son varias las notas publicadas entre octubre y diciembre del 2016 que permiten constatar este enfoque editorial:

- *Stranger Things: insólita polémica por la orientación sexual de un personaje*
- *Cine queer: el Asterisco que respira diversidad*
- *Asterisco, elogio de la diversidad*
- *La cultura gay, ¿un faro para las relaciones del siglo XXI?*
- *La amistad entre heteros y gays, en su mejor momento*
- *Las series norteamericanas tienen más personajes homosexuales, pero también sufren más violencia*
- *Una nena transgénero ilustra la tapa de la revista National Geographic*

En estas noticias, *La Nación* releva, con foco en los productos culturales de Estados Unidos, lo que ocurre en la televisión y la prensa gráfica: cómo las series norteamericanas y la revista *National Geographic* reflejan los cambios de paradigmas en torno al género y la diversidad sexual.

La amistad entre heteros y gays, en su mejor momento es un contenido del *New York Times*, que *La Nación* reproduce, en el que se analiza un formato distinto de amistad de los que se reflejan habitualmente en la cultura popular: "Por supuesto que siempre ha existido la amistad entre hombres homosexuales y heterosexuales, pero hace muy poco tiempo que esa amistad es mostrada sin incomodidad y en primer plano en programas de televisión, películas, libros y blogs.[...] Se trata de representaciones que contrastan con otra ya convertida en cliché: la relación entre una mujer heterosexual y su mejor amigo varón homosexual".

La cobertura de lo que ocurre localmente se centra en Asterisco, el Festival Internacional de Cine LGBTIQ, que el periodista Fernando López presenta del siguiente modo: "pone su mirada sobre la diversidad sexual, celebra las diversas y múltiples maneras de ser, amar y de estar en el mundo; de relacionarse y formar familias, y de convivir en equidad y respeto por las diferencias".

En la nota **La cultura gay, ¿un faro para las relaciones del siglo XXI?**, de Luis Cor-

bacho, se rastrean los modos en que las prácticas culturales gays marcan tendencia: sea en la moda, las relaciones de pareja, la gastronomía o el turismo. Este artículo, publicado en el suplemento "Sábado", dedicado a lo que se conoce como estilo de vida o *lifestyle*, no se enfoca en reivindicaciones del colectivo LGBTIQ, sino en tendencias. No se mencionan dere-

chos, luchas, ni logros. Si bien algunos analistas critican estas miradas sobre el colectivo LGBTIQ, en las que no se levantan banderas que reivindiquen derechos sino que se describe una realidad despojada de tensiones y discriminaciones, esta nota encuadra perfectamente en el enfoque de estilo de vida del suplemento que la alberga.

La cultura gay, ¿un faro para las relaciones del siglo XXI?

Anticipó Tinder, puso de moda zonas urbanas, rige la moda y, ahora, propone una nueva frontera sentimental

SEGUIR Luis Corbacho PARA LA NACION SÁBADO 05 DE NOVIEMBRE DE 2016



356



"Si van los gays, es porque ese lugar está muy bien", suele decirse en charlas informales para referirse a un restaurante de moda, un destino turístico, un paseo de compras o un barrio en auge. "La tienen clarísima, no histeriquean, son directos cuando alguien les gusta y hasta se permiten estar en una relación abierta sin culpas", son otras de las frases que se escuchan en relación al mundo gay y su comportamiento frente a los vínculos amorosos. Lejos de caer en encasillamientos o estereotipos, los hechos demuestran que ahí donde la comunidad gay pone el ojo, toma un hábito, elige un producto o se instala en un barrio, planta bandera de un pequeño fenómeno que con el tiempo se expande a un sector más amplio de una sociedad siempre en busca de nuevas tendencias.

Históricamente, el mundo gay ha marcado tendencia en la moda con los grandes diseñadores que imponen desde sus colecciones lo que se va a vender en las tiendas departamentales y marcas masivas.

<http://www.lanacion.com.ar/1953475-la-cultura-hay-un-faro-para-las-relaciones-del-siglo-xxi>

Dos noticias del periodo analizado abordan resoluciones ante casos de discriminación hacia personas LGBTIQ:

- *Franco Torchia inicia un juicio tras recibir amenazas de muerte y agresiones homofóbicas vía Twitter*
- *Barcelona invitó al Camp Nou al árbitro homosexual español amenazado e insultado en las redes*

En la primera, se relata que el periodista Franco Torchia resolvió iniciar acciones legales contra un usuario de Twitter por agresiones homofóbicas. Aquí, la legislación aparece para dar marco y sustento jurídico a las personas LGBTIQ.

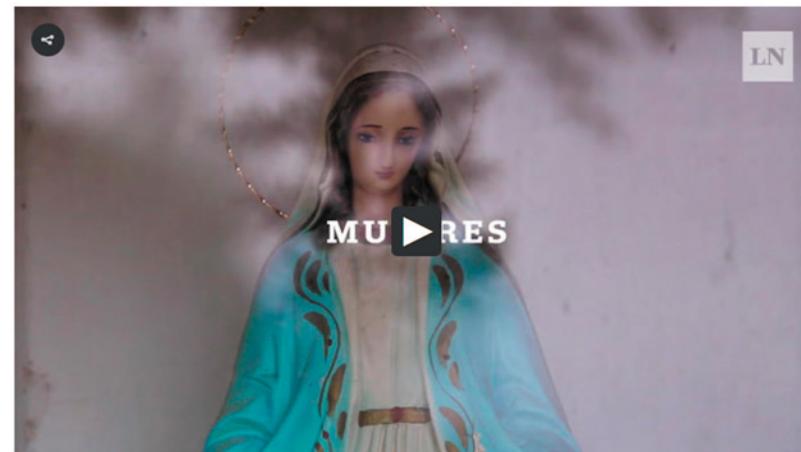
En el plano internacional, son otros los que acompañan a una persona víctima de ataques. En este caso, el club Barcelona, respaldó a un árbitro gay amenazado e insultado en redes.

La cobertura con más producción propia, del periodo relevado, es **La misión: una monja ayuda a que mujeres trans dejen la prostitución**. Se trata de un especial multimedia, con video y texto extenso. Si bien la historia de Mónica Astorga, la Carmelita Descalza de Neuquén que ayuda a mujeres trans, ya había aparecido en los medios argentinos, este especial logra vincular las historias de mujeres que luchan por una vida digna. La periodista Rosario Marina recopiló testimonios, estadísticas y marco jurídico. Por ejemplo, este párrafo reúne en pocas líneas muchos datos: "La Argentina es el país donde las travestis ejercen más temprano su identidad de género: a los 13 años. Y 8 de cada 10 viven de la prostitución. Estos datos son de un estudio de la Asociación de Lucha de Travestis y Transexuales (ALITT), el único lugar donde hay estadísticas vinculadas con el tema. En mayo de 2012 se sancionó la ley N° 26.743 de Identidad de Género. Desde ese momento hasta hoy, ya hubo 8500 cambios de sexo y de nombre en los DNI de todo el país".

<http://www.lanacion.com.ar/1957812-la-mision-una-monja-ayuda-a-que-mujeres-trans-dejen-la-prostitucion>

La misión: una monja ayuda a que mujeres trans dejen la prostitución

La hermana Mónica Astorga es una Carmelita Descalza que se contactó con un grupo de travestis de Neuquén que querían dejar la calle; las ayudó a conseguir y reacondicionar una casa donde armaron un taller de costura; cómo modificó su realidad la sanción de la ley de Identidad de Género y el apoyo del papa Francisco



SEGUIR Rosario Marina PARA LA NACION DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 2016



NEUQUEN.- En una pieza del monasterio de las Carmelitas Descalzas, a pocos kilómetros de Neuquén capital, esperan cuatro travestis. Todas trabajan en la calle, son prostitutas. Una de ellas, Katiana Villagra, tiene una botellita de whisky en la cartera. El cuarto es pequeño, apenas entran la mesa de madera, las cinco sillas y una estufa amurada a la pared. Afuera el paisaje patagónico es árido, se ven unas pocas flores que crecen cerca de la reja.

Aparece, entonces, una mujer que apenas alcanza el metro sesenta, tiene la tez blanca, la sonrisa permanente, un hábito marrón hasta los tobillos y un velo negro. Es una monja de clausura que, a pesar de abrazar el silencio y el resguardo del mundo exterior, puede reunirse con otras personas en salones de uso común del monasterio.

Rezan. La religiosa les pregunta cuáles son sus sueños. Una dice que quiere ser cocinera, otra peluquera. Kati no. Kati dice: "Yo quiero una cama limpia para morir". Eso dice. Una frase que durante 10 años atravesaría a la hermana Mónica Astorga. "Nosotras lo que esperamos ya es la muerte, porque salimos a la ruta y no sabemos si nos matan o si nos enfermamos v cuánto duramos". siguió Kati.

PÁGINA 12. ANÁLISIS DE LA COBERTURA PERIODÍSTICA

Como decíamos anteriormente, al presentar los tres medios, *Página 12* es fiel reflejo de su época: nacido en el retorno de la democracia, siempre reivindicó derechos. Las cuestiones de género y de diversidad sexual hace mucho que circulan en sus páginas. De hecho, tiene dos

suplementos que abordan estos temas: **Las12** y **Soy**. Las12, “suplemento pensado para las mujeres”, como se autodefine y Soy, “el suplemento de la diversidad, la diferencia y lo raro. Cultura, fiestas, derechos humanos, sexualidad y comunidad lgbtiq”.



<https://www.pagina12.com.ar/suplementos/las12/26-05-2017>



Este enfoque editorial ha convertido a *Página 12* en un referente en cobertura periodística de la diversidad sexual en la Argentina. En el periodo relevado, los temas no llegan al medio traídos por la coyuntura, *Página 12* tiene su propia agenda y está atento a todo lo que ocurre en el espectáculo, el arte, la justicia, la psicología, la educación vinculado a la perspectiva de género. Si bien no deja de lado la actualidad, muchos de los hechos o fenómenos que cubre no aparecen en los otros medios analizados, sino que son parte de la agenda específica de *Página 12*. Vale aclarar que este enfoque no es exclusivo de los suplementos Las12 y Soy, sino que se constata en otras secciones del medio.

<https://www.pagina12.com.ar/suplementos/soy/19-05-2017>

Entre los abordajes exclusivos de *Página 12*, encontramos noticias que ponen la lupa sobre el funcionamiento de la justicia argentina. Así, en **Las razones que no se registran** se difunde un análisis de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) de los casos juzgados y sentenciados desde la aplicación de la ley que tipificó el femicidio (diciembre de 2012) hasta agosto del 2016. Señala el artículo: “A la Justicia todavía le cuesta ver los femicidios y condenarlos, aún usando la ley que los sanciona [...] la actuación judicial no avanza ‘en la investigación del contexto de violencia de género en que se produjeron los crímenes’ ni tampoco sobre ‘la posible motivación de los crímenes por odio de género’. Es decir:

en la condena no se califica a ese delito como femicidio, aunque esté configurado y los elementos estén disponibles para demostrarlo”.

Otra nota, **Un candidato que hizo anti-méritos**, apunta contra la designación de un juez en la Corte Suprema mendocina: “El gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, anunció sorpresivamente como candidato a ocupar una vacante de la Suprema Corte provincial a un camarista conocido por fallos misóginos y homofóbicos, y que dejó en libertad al principal imputado por las desapariciones de una adolescente y una joven –ocurridas con un año de diferencia en el departamento de Lavalle– en un fallo que este año el máximo tribunal local revocó por la falta de perspectiva de género”.

A examen por los retrocesos en cuestiones de género, por su parte, anuncia la presentación del gobierno argentino ante el Comité de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [Cedaw, por sus siglas en inglés]. Dice

la nota: “La delegación del Gobierno, encabezada por Fabiana Tuñez, titular del Consejo Nacional de las Mujeres, tendrá que rendir cuentas sobre los retrocesos, falencias y omisiones del Estado argentino en cuanto a su obligación de respetar, garantizar y hacer efectivos los derechos contenidos en la Convención Cedaw y que básicamente se refieren a la vida de las mujeres en el país”.

También encontramos noticias internacionales con perspectiva de género. Así, la cobertura de la campaña presidencial en Estados Unidos en **Hillary se acerca a la comunidad LGBT** destaca: “Clinton afirmó que Trump tiene un ‘historial terrible’ en relación con la comunidad LGBT y lo acusó de querer manejar los nombramientos de la Corte Suprema para acabar con el matrimonio igualitario y eliminar las acciones ejecutivas del actual presidente, Barack Obama, que los protegen. Si llega a la Casa Blanca, Clinton tomará medidas para eliminar la discriminación hacia personas LGBT en ‘todos los aspectos’ y avanzará para hacer de EE.UU. un ‘ejemplo de sociedad igualitaria’, aseguró. También prometió que trabajará para que no vuelvan a ocurrir tragedias como la de Pulse, la discoteca gay de Orlando (Florida), donde en junio pasado un hombre armado mató a 49 personas antes de ser abatido por la policía. La candidata repitió varias veces que ‘no va a parar’ y también reiteró la importancia de votar en estas elecciones para detener a Trump e impedir que su visión ‘oscura y divisora’ se imponga. Real Clear Politics, un sitio de internet que hace un promedio de los resultados de las principales encuestas publicadas de cara a las elecciones del 8 de noviembre, registró ayer un empate entre Clinton y Trump, cuando hace solo cuatro días, el 26 de octubre, daba a la candidata demócrata una ventaja de 1,6 puntos. Sin embargo, este sondeo fue realizado los días 25 y 26 de octubre, por lo que no mide el posible impacto causado por el anuncio de la reapertura de la investigación a Clinton por el escándalo de los correos electrónicos. Clinton no habló ayer en Winton Mannors del asunto, salvo para decir que no se va a dejar ‘distraer’ por sus oponentes. Quien sí lo hizo fue Robby Mook, su manager de campaña, que consideró que la revisión de nuevos correos del FBI sobre el uso de un servidor privado por parte de la ex secretaria de Estado no supondrá una derrota para Clinton el 8 de noviembre. En una intervención televisiva, Mook se mostró optimista sobre las opciones de la también ex primera dama y dijo que el episodio de la repentina reapertura del asunto ha provocado en los voluntarios de la campaña una movilización mayor. “Tenemos más de 50.000 voluntarios, estamos viendo los números de registro de votación temprana. Y nos sentimos muy bien acerca de esta participación sin precedentes”, aseguró. El director del FBI, James Comey, recomendó al Departamento de Justicia no presentar cargos criminales contra Clinton por el caso, pero este viernes envió una notificación a ocho presidentes de comités del Congreso anunciando que su agencia está investigando nuevos correos vinculados a otro caso no relacionado. El diario The New York Times publicó después que los correos fueron encontrados durante las pesquisas que está realizando el FBI sobre el excongresista Anthony Weiner, quien presuntamente habría mantenido conversaciones sexuales con menores. Weiner es el ex marido de Huma Abedin, una de las asesoras de más larga data y más cercanas a Clinton.

The screenshot shows the top navigation bar of the website 'Página 12' with a menu icon, the page name, and a search icon. The article header includes the date '31 de octubre de 2018', the category 'El mundo', and the sub-category 'Elecciones en EE.UU.'. The main headline is 'Hillary se acerca a la comunidad LGBT'. Below the headline is a short summary: 'Después de estrechar lazos con los latinos en Miami, la ex secretaria de Estado busca el apoyo de la comunidad gay. Acusó a su rival de tener un "historial terrible" en relación con esos grupos. Prometió que ella tomará medidas para eliminar la discriminación.' There are social media sharing icons for Facebook, Twitter, WhatsApp, and Telegram. The main body of the article begins with a large letter 'L' and continues with the text: 'a candidata demócrata a la Casa Blanca, Hillary Clinton, prometió ayer avanzar hacia una sociedad más igualitaria en un mitin con la comunidad LGBT celebrado en el sur de Florida, un estado donde las últimas encuestas muestran un empate técnico entre ella y el candidato republicano, Donald Trump. Después de haber estrechado este sábado los lazos con los latinos en un concierto gratuito y multitudinario de Jennifer López en Miami, la ex secretaria de Estado se acercó ayer a lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales (LGBT) en Wilton Mannors, al norte de Miami, para pedirles que voten. Clinton afirmó que Trump tiene un "historial terrible" en relación con la comunidad LGBT y lo acusó de querer manejar los nombramientos de la Corte Suprema para acabar con el matrimonio igualitario y eliminar las acciones ejecutivas del actual presidente, Barack Obama, que los protegen. Si llega a la Casa Blanca, Clinton tomará medidas para eliminar la discriminación hacia personas LGBT en "todos los aspectos" y avanzará para hacer de EE.UU. un "ejemplo de sociedad igualitaria", aseguró. También prometió que trabajará para que no vuelvan a ocurrir tragedias como la de Pulse, la discoteca gay de Orlando (Florida), donde en junio pasado un hombre armado mató a 49 personas antes de ser abatido por la policía. La candidata repitió varias veces que "no va a parar" y también reiteró la importancia de votar en estas elecciones para detener a Trump e impedir que su visión "oscura y divisora" se imponga. Real Clear Politics, un sitio de internet que hace un promedio de los resultados de las principales encuestas publicadas de cara a las elecciones del 8 de noviembre, registró ayer un empate entre Clinton y Trump, cuando hace solo cuatro días, el 26 de octubre, daba a la candidata demócrata una ventaja de 1,6 puntos. Sin embargo, este sondeo fue realizado los días 25 y 26 de octubre, por lo que no mide el posible impacto causado por el anuncio de la reapertura de la investigación a Clinton por el escándalo de los correos electrónicos. Clinton no habló ayer en Winton Mannors del asunto, salvo para decir que no se va a dejar "distraer" por sus oponentes. Quien sí lo hizo fue Robby Mook, su manager de campaña, que consideró que la revisión de nuevos correos del FBI sobre el uso de un servidor privado por parte de la ex secretaria de Estado no supondrá una derrota para Clinton el 8 de noviembre. En una intervención televisiva, Mook se mostró optimista sobre las opciones de la también ex primera dama y dijo que el episodio de la repentina reapertura del asunto ha provocado en los voluntarios de la campaña una movilización mayor. "Tenemos más de 50.000 voluntarios, estamos viendo los números de registro de votación temprana. Y nos sentimos muy bien acerca de esta participación sin precedentes", aseguró. El director del FBI, James Comey, recomendó al Departamento de Justicia no presentar cargos criminales contra Clinton por el caso, pero este viernes envió una notificación a ocho presidentes de comités del Congreso anunciando que su agencia está investigando nuevos correos vinculados a otro caso no relacionado. El diario The New York Times publicó después que los correos fueron encontrados durante las pesquisas que está realizando el FBI sobre el excongresista Anthony Weiner, quien presuntamente habría mantenido conversaciones sexuales con menores. Weiner es el ex marido de Huma Abedin, una de las asesoras de más larga data y más cercanas a Clinton.'

<https://pagina12.com.ar/555-hillary-se-acerca-a-la-comunidad-lgbt>

Otro artículo, **Una forma de guerra** aborda, a partir de una entrevista a dos feministas colombianas, el proceso de paz en ese país, desde la perspectiva de género: "El conflicto armado en Colombia tomó al cuerpo de las mujeres como territorio de disputa. La violencia sexual fue sistemática y generalizada y las violaciones utilizadas como una forma de debilitar al adversario. También el desplazamiento, la trata, la prostitución forzada, la esclavitud doméstica contra mujeres, trans, lesbianas y gays fueron consecuencia de las acciones militares y paramilitares y de la guerrilla".

También hay noticias de espectáculos que permiten difundir las representaciones en torno a las identidades de género. En el caso del Festival Asterisco, es ineludible el enfoque por la propia temática de la actividad: "Esta tercera edición parece tener el peso simbólico de lo legitimado, de aquello que se ha ganado su lugar en el mundo a fuerza de reclamarlo y pelear por él. Una conquista que partiendo de las buenas intenciones –echar luz sobre realidades invisibilizadas– consiguió generar un espacio plural en el que todas las identidades reunidas en la sigla cada vez más larga de la comunidad Lgbtiq [lesbianas, gays, travestis, transexuales, intersexuales y queer], han encontrado una imagen y una voz". Pero, la realización de Asterisco le permite al medio contactarse con otras fuentes para dar cuenta de lo que ocurre

en el resto del mundo. Así, Alejandro Drámis publica **Clandestino** donde comparte la entrevista al cineasta holandés Chris Belloni, invitado al festival:

¿Cómo nace la idea de explorar la relación entre ser gay, musulmán y migrante?

–Empecé a hacer la película I Am Gay and Muslim como protesta contra los políticos derechistas que tienen una visión del mundo sesgada con respecto a estos temas. Mostrando musulmanes homosexuales podía añadir otra capa a los debates públicos. La gente suele opinar de los migrantes y de los refugiados en lugar de escuchar las historias que ellos tienen para contar.

Otra entrevista que se realiza en el marco del Festival Asterisco es la que la periodista Dolores Curia hace a las documentalistas norteamericanas Andrea Weiss y Greta Schiller y que publica en **Resisten un archivo:**

Un punto importante que denunciaban en sus trabajos de los 80 era la falta de finales felices para el cine lgbti. ¿Les parece que eso ha cambiado hoy?

A.W.: Por supuesto que en los últimos años ha habido una ampliación con respecto a la cantidad y calidad de las películas sobre experiencias lgbti. Ahora si miramos sólo el cine comercial, seguro hay más y

mejor que en los 80 y 90, pero en verdad no ha habido tantos cambios.

Pero en otros casos, no es un hecho de la actualidad el que orienta el enfoque, sino la decisión editorial que construye agenda

propia sobre la diversidad. Como ejemplo podemos citar el relevamiento de Diego Trerotola sobre las representaciones del colectivo LGBTIQ en el cine argentino, cuyos resultados publica en **Las más homofóbicas del cine nacional.**

The image shows a screenshot of a web article from the website 'Página 12'. The article title is 'Las más homofóbicas del cine nacional' and it is dated '30 de diciembre de 2018'. The author is 'Diego Trerotola'. The article discusses the representation of the LGBTIQ community in Argentine cinema, specifically mentioning the film 'La búsqueda (1985)' by Juan Carlos Desanzo. The article text is partially visible, starting with 'Thriller con piteadas de Rodolfo Ranni que incluye retrato de una comunidad marginal que celebra una boda gay, mitad burla, mitad happening, que termina en razzia policial comandada por oficial con bigote cepillo insultando a los "maricones".' There are two images: one of a man with a mustache in a suit, and another of a man and a woman in a black and white photograph.

<https://www.pagina12.com.ar/11449-las-mas-homofobicas-del-cine-nacional>

Otro ejemplo de cobertura exclusiva de *Página 12* es **Fresh y Fuego**, la entrevista que el periodista Franco Torchia le hace a la rosarina Topacio Fresh, figura de la TV

madrileña y gallerista, reconocida como una de las 50 personas LGTTBIQ más influyentes del mundo.

The screenshot shows the top of a web page with a purple header. The title 'SOY' is in large white letters, with the date '04 de noviembre de 2016' and the word 'SOY' below it. The sub-header 'ENTREVISTA' is in smaller white letters. The main title 'Fuego y fresh' is in white. Below the title is a short introductory paragraph in white text. To the right is a black and white profile photograph of Topacio Fresh. Below the photo is a small caption '(Imagen: Sebastián Friere)'. At the bottom left of the article, the author's name 'Por Franco Torchia' is visible. The main body of the article begins with a large quote: '¡Me encanta: fotos mías hechas en Argentina no tengo!' followed by a paragraph of text. Below the text are several short paragraphs, some starting with questions like '¿Qué te pasa con el arte contemporáneo?' and '¿Cómo dialoga esto con tu presencia en la tele...'. The article ends with a paragraph starting 'Levé el tema de la galería a los medios...'. At the bottom of the article, there is a line of small text: '...colegas veían que había un tiempo para la kela y otro para hablar de cosas serias: cuando vieron que el personal pedía hacer'.

<https://www.pagina12.com.ar/1315-fuego-y-fresh>

Página 12 toma los hechos de actualidad que también aparecen en los otros medios analizados: la Marcha del Orgullo Gay, el caso del estudiante correntino, la denuncia

del periodista Franco Torchia a Twitter por agresiones. Pero en este análisis elegimos destacar lo que tiene de específica la cobertura del medio fundado por Jorge Lanata.

The screenshot shows the top of a web page with a purple header. The title 'Orgullo Gay, reclamos, luchas' is in white. Below the title is a short introductory paragraph in white text. To the right is a photograph of a pride march with a rainbow flag and a banner that says '¡TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS!'. Below the photo is a small caption '(Imagen: Carolina Camps)'. At the bottom left of the article, the author's name 'Por Matías Maximo' is visible. The main body of the article begins with a large letter 'T' followed by a paragraph of text. Below the text are several short paragraphs, some starting with 'La primera marcha con Cambiemos en el gobierno nacional...'. At the bottom of the article, there is a section titled 'Orgullo en lucha'.

<https://www.pagina12.com.ar/5549-orgullo-gay-reclamos-luchas>

Es el contrato de lectura que *Página 12* ha establecido con sus lectores el que permite, por ejemplo, referirse a **cuir**, la versión hispanizada de “queer” o publicar una nota que promueve el **compre**

cuir: Sin patrones. Este artículo que lista productos elaborados por cooperativas trans no entraría en el contrato de lectura de *Clarín* y *La Nación* con sus lectores.



SOY 16 de diciembre de 2016 | Soy

EN ESTAS FIESTAS COMPRE CUIR DE COOPERATIVAS TRANS

Sin patrones

Si bien la deuda que el Estado y la sociedad mantienen con la comunidad trans en materia de oportunidades de trabajo no se ha modificado y amenaza con ampliarse, la autogestión y las redes de solidaridades afectivas y creativas avanzan. La revolución es ahora, sigue siendo el lema. Desde la primera cooperativa trava y trans del mundo que funda la activista Lohana Berkins han surgido muchas a lo largo de todo el país. Aquí un panorama de sus logros, las razones de sus tropiezos y también una oferta concreta de productos elaborados para comercializar en estas fiestas.

Por Matías Maximo

A mediados de 2008 Lohana Berkins concretó la idea que venía gestando con un grupo de compañeras travestis y trans: generar una fuente de ingresos por fuera del destino común de la prostitución, sin patrones y con una estructura horizontal, donde el compromiso y la ganancia fuera para todas equitativa. Así nació la primera cooperativa T del país y del mundo, la Nadia Echazú, con unas 60 socias que aprendieron un oficio y comenzaron a producir tramas textiles que marcaron un camino. “No sólo resolvemos un problema económico y social, sino que corremos el velo de la hipocresía”, dijo en la inauguración Berkins, tomada de un brazo de la madrina del proyecto, la madre de Plaza de Mayo Hebe de Bonafini. Desde entonces, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) recibió a más de 20 cooperativas T en todo el país, que tuvieron mayor o menor éxito en su pelea por conseguir y mantener la clientela suficiente para ser rentables.

Para fundar una cooperativa con todos los papeles en regla, primero hay que hacer un curso en el INAES, abrir una cuenta bancaria, tener contaduría y elegir una autoridad, más allá que todas las personas integrantes sean en efecto socias. Quitando excepciones, uno de los requisitos es contar con diez asociados, de los cuales cada cual tiene un voto a la hora de tomar cada decisión. Si el INAES lo aprueba, se concede una matrícula, a través de la que se puede pedir subsidios -en los últimos meses, cada vez más escasos- para darle cuerda al emprendimiento. La diferencia entre el universo de las cooperativas y los modelos T consultados por SOY, es que la totalidad de estos últimos incluyen dentro de sus proyectos estadias de formación, teniendo en cuenta que muchas personas travestis y trans, sobre todo las mayores de 25 años, tuvieron dificultades de todo tipo para acceder a la educación formal o el aprendizaje de un oficio.

Dentro de lo favorable del trabajo cooperativo está que no hay jefes y eso genera, en los mejores casos, un compromiso y

<https://www.pagina12.com.ar/9038-sin-patrones>

Otro ejemplo específico del enfoque de violencia ni discriminación que impulsa la *Página 12*: **El camino de Luana**, que funde la campaña por infancias trans sin los 10 puntos de la campaña:

La campaña tiene 10 puntos [...]

1. “Una de las formas más comunes de discriminación es el silencio. Hablemos de infancias trans. Para no discriminar hay que informarse”, dice uno de los mensajes.
2. “Como sociedad, todas somos responsables del bienestar y de la vida de las personas trans”.
3. “Aprendamos a diferencias entre identidad de género= quien soy [como me siento y me comprendo] y orientación sexual= quienes me gustan [la atracción sexual, emocional y afectiva hacia otras personas].
4. “Violencia también es callar, ignorar, reprimir e invisibilizar. Para no reproducir la violencia es necesario promover y fomentar la educación sobre las identidad trans y sus derechos”.
5. “La ley de Identidad de Género establece el trato digno para todas las personas trans”.
6. “Los genitales no definen la identidad de género”.
7. “Celeste y rosa no deberían representar a ningún género. Los niños y las niñas tiene derecho a disfrutar de todos los colores”.
8. “En las escuelas debemos promover la indistinción de género. Basta de separar a niños y niñas”.
9. “Los niños las niñas trans expresan su identidad. Los adultos solo debemos escucharlos”.
10. “Los juguetes son para todos y todas. Un niño puede jugar con muñecas, una niña puede jugar con autitos”.

SOLEDAD | UNA CAMPAÑA POR LAS INFANCIAS TRANS SIN VIOLENCIA NI DISCRIMINACIÓN

El camino de Luana



La familia de Luana en pleno, presente para el apoyo de la nena y la campaña por otros chicos o chicas trans.

"No quiero que ninguna otra nena o nene tenga que pasar por lo que tuvimos que pasar nosotras", dice Gabriela Mansilla, la mamá de Luana, la primera niña trans —en el país y en el mundo— en recibir un nuevo DNI acorde a su identidad de género autopercibida sin tener que judicializar su reclamo. Ya pasaron tres años de ese momento histórico, y Luana —como ella eligió llamarse a los 4 años— está terminando tercer grado. Y Gabriela, esta heroína que supo escuchar lo que le decía esa hija que nació con genitales masculinos, acaba de lanzar una campaña por 'infancias trans sin violencia ni discriminación', con una muestra de alrededor de 2000 fotos que le envió gente de todo el país, con un cartel con ese lema o con el libro que ella escribió a modo de diario íntimo "Yo nena, yo princesa", donde relata sus vivencias en ese camino plagado de incertidumbres, doloroso, que recorrió junto a su hija, desde los primeros meses de vida, hasta que obtuvo el reconocimiento del Estado, en 2011, después de que este diario revelara su historia. Gabriela apunta a que se naturalice la niñez diversa, que se visible y se hable del tema en las escuelas para despejar prejuicios, y prevenir estigmas y violencias en el futuro hacia chicas como Luana y tantas niñas o tantos otros niños que viven situaciones similares.

—¿Cómo está Luana? —le preguntó este diario.

—Hoy Luana está fortalecida, tiene su autoestima alta. Antes de que le dieran el DNI nuevo se escondía debajo de la cama, detrás de una puerta. Pensaba que había algo malo en ella, que la gente que la rodeaba estaba violentándola. Ahora vive una infancia feliz.

Tiene nueve años. El jueves la niña actuó de paisana en el acto de conmemoración del Día de la Tradición en su escuela, en el segundo cordón del conurbano, donde vive con su mamá y su hermano mellizo. Los tres siguen con apoyo terapéutico, de la psicóloga Valeria Paván, de la CHA, y del psiquiatra y psicoanalista Alfredo Grande, director clínico de la Cooperativa de Trabajo en Salud Mental, que los acompañan desde hace más de cuatro años.

—¿Por qué decidió lanzar esta campaña?

—Luana tiene que salir a la calle, socializar con otros chicos y chicas. El DNI no lo lleva en la mano, ni tampoco ese documento explica ni quita esa desinformación que hay a nivel social sobre las infancias trans. Estamos creídos de que el genital determina quien sos y no es así. Una o uno es más allá del cuerpo que tiene. Eso me lo enseñó mi hija. Los colores son de todos y de todas. El celeste no hace varones ni el rosa, mujeres —dice Gabriela.

SUBNOTAS
 ▶ Gritazo en Plaza de Mayo
 ▶ La batalla de Gabriela

SOLEDAD | ÍNDICE

UNA CAMPAÑA POR LAS INFANCIAS TRANS SIN VIOLENCIA NI DISCRIMINACIÓN
 El camino de Luana

EL TRAVESTITICHO DE DIANA SACAVAN
 Rumbo al juicio oral

NACIO POR CESAREA EN TUCUMAN
 FALLIDO A LOS DIEZ DIAS
 El primer bebé muerto por el Zika

OPINION
 Arturo Jauretche: Colonización pedagógica y reestructuración cultural
 Por Carlos Cruz

ESCRIBEN HOY
 Adrián Paenza Alfredo Zafra Andrés Arian Ángel Guzmán Carlos Cruz Carolina Salotti Claudio Scaletta Daniel Piz David Siqueiros Diego Rubiralta Eugenia Villa Fernando Bogado Herman Tocco Horacio Verbitsky Jorge Alemán Juan Ignacio Babino Leonard Cohen Luis Felipe "Noy" Noy Mariano Beyman Mario Wainfeld Martín Granovsky Maximiliano Leghman Plan Fariás Suselino Cacho Palma Sergio Korman Shiry Zozar Verónica Gómez

CONCLUSIONES

Esta investigación indagó en las representaciones sociales de las personas LGBTIQ y de sus derechos en tres medios argentinos: *Clarín*, *Página 12* y *La Nación*. El análisis que detallamos en las páginas anteriores es apenas una fotografía de un periodo: octubre a diciembre del 2016. Si bien el alcance es limitado, nuestro objetivo fue identificar en cada publicación buenas prácticas de cobertura periodística del colectivo LGBTIQ, elecciones temáticas, construcción de la agenda, selección de fuentes, abordaje de derechos.

También incluimos notas sobre puntos que podrían abordarse de otro modo en futuros abordajes. Es por eso que al finalizar esta investigación, se publica la *Guía para la cobertura mediática de la identidad de género y la diversidad sexual*, con recomendaciones específicas para comunicadores.

Como principales tendencias en el periodo analizado, identificamos que *Clarín* aborda los temas de coyuntura: es la actualidad la que impone en la agenda temática a las personas LGBTIQ, una agenda que también se nutre de declaraciones de fi-

guras del espectáculo sobre identidades de género y orientaciones sexuales.

En *La Nación*, al igual que en *Clarín*, es la actualidad la que marca la agenda periodística. Por otro lado, en *La Nación*, hay una indagación sobre los cambios en las prácticas culturales en torno a la diversidad de género. Falta aún que *Clarín* y *La Nación* amplíen el registro de voces, que tomen más historias de vida de personas LGBTIQ y que colaboren en la divulgación de derechos del colectivo. Que no sean los hechos de actualidad los que determinen la agenda periodística, sino que estos medios construyan agenda a partir de la producción y el relevamiento propios.

Es *Página 12*, quien crea su propia agenda periodística, fuera de lo que marca la coyuntura. Las personas LGBTIQ tienen voz y representación en el diario. Tal vez, para que pueda articular su agenda con un público más amplio, *Página 12* podría especificar términos [*cuir*, por ejemplo], conceptos, tendencias que su lectorado habitual ya conoce, pero que aún no se han divulgado al público más masivo y menos familiarizado con el colectivo LGBTIQ.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez Riedel, M. [2014]. *Género y diversidad sexual en el blog "Boquitas pintadas"*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

[Disponible en <http://sociales.unq.edu.ar/wp-content/uploads/2014/05/GeneroyDiversidad.pdf>]

Verón, E. [1993]. *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

ANEXO

Se listan a continuación las notas que integran el corpus analizado. Se rastrearon a través de los sitios de cada

medio y de Google. Los artículos están ordenados por la fecha en la que fueron publicados.

CLARÍN

| FECHA | TÍTULO DE LA NOTA | URL |
|------------|---|---|
| 03/10/2016 | Susana Rinaldi contó cómo reaccionaron sus hijos ante su bisexualidad | https://www.clarin.com/extra-show/fama/susana-rinaldi-conto-reaccionaron-bisexualidad_0_r1fF7lg0.html |
| 6/10/2016 | Federico Bal habló de los rumores sobre su sexualidad | https://www.clarin.com/extra-show/fama/federico_bal-hablo-rumores-sobre-sexualidad_0_rkugjGVR.html |
| 7/10/2016 | Warren Beatty dijo que su hijo transexual "es un héroe" | https://www.clarin.com/extra-show/fama/warren-beatty-dijo-transexual-heroe_0_SJQwWvrC.html |
| 8/10/2016 | Del silencio a la agresión, la discriminación crece | https://www.clarin.com/zona/silencio-agresion-discriminacion-crece_0_SkjG00LR.html |
| 19/10/2016 | "Soy travesti y hoy marcho contra la feminización de la violencia" | https://www.clarin.com/sociedad/travesti-hoy-marcho-feminizacion-violencia_0_SyecKSBYx.html |
| 22/10/2016 | Moria habló sobre la sexualidad de su hija | https://www.clarin.com/extrashow/tv/Moria-hablo-sexualidad-hija_0_HyPXFxdk.html |
| 24/10/2016 | Detienen a un policía que baleó a una travesti | https://www.clarin.com/policiales/Detienen-policia-baleo-travesti_0_ry0s80iyg.html |
| 25/10/2016 | Condenan a un pastelero por negarse a hacer una torta gay | https://www.clarin.com/sociedad/condenan-pastelero-negarse-hacer-torta_0_SyFj-C2yg.html |
| 28/10/2016 | Misiones: asesinaron a golpes a una travesti y buscan a su pareja por el crimen | https://www.clarin.com/sociedad/condenan-pastelero-negarse-hacer-torta_0_SyFj-C2yg.html |

| | | |
|------------|--|---|
| 30/10/2016 | "Besazo" masivo en Córdoba para protestar contra la discriminación | https://www.clarin.com/sociedad/Besazo-masivo-Cordoba-protestar-discriminacion_0_rJvnOZ4xx.html |
| 2/11/2016 | Son trans, cambiaron su DNI y ya tienen trabajos formales | https://www.clarin.com/sociedad/trans-cambiaron-DNI-trabajos-formales_0_Bynug2wq.html |
| 3/11/2016 | Tras el "besazo", La Biela recibe un certificado de diversidad | https://www.clarin.com/sociedad/besazo-Biela-recibe-certificado-diversidad_0_SyXkltxg.html |
| 7/11/2016 | Polémicos dichos homofóbicos de María Martha Serra Lima | https://www.clarin.com/extra-show/fama/polemicos-maria-martha-serra-lima_0_HkDXBMAgx.html |
| 8/11/2016 | "Mamá, me llamo Luana": crónica sobre la primera nena trans | https://entremujeres.clarin.com/entremujeres/hogar-y-familia/hijos/mama-llamo-luana-cronica-primer_0_BJ9nRH5gg.html |
| 19/11/2016 | La mirada de los otros: rechazo a gays e inmigrantes en una radiografía del prejuicio | https://www.clarin.com/sociedad/mirada-rechazo-inmigrantes-radiografia-prejuicio_0_SkXn0Anbe.html |
| 22/11/2016 | Un chico por día se queda sin mamá por la violencia de género | https://www.clarin.com/sociedad/chico-queda-mama-violencia-genero_0_HJC4gUzfx.html |
| 25/11/2016 | Marcha del Orgullo gay: incluyen el pedido de liberación de Milagro Sala y estalló la polémica | https://www.clarin.com/ciudades/marcha-orgullo-milagro-sala-polemica_0_rJvRMOHfl.html |

| | | |
|------------|---|---|
| 26/11/2016 | La lluvia no importó: la Marcha del Orgullo gay festejó los 25 años | https://www.clarin.com/ciudades/lluvia-importo-marcha-orgullo-festejo_0_B1zEQqDMe.html |
| 27/11/2016 | Remeros desnudos para luchar contra la homofobia | https://entremujeres.clarin.com/entremujeres/genero/Remeros-desnudos-luchar-homofobia_0_Hyt7uuvzl.html |
| 8/12/2016 | Aprobaron dos leyes contra los piropos violentos y el acoso escolar | https://www.clarin.com/ciudades/aprobaron-leyes-piropos-violentos-escolar_0_HyaxVAIQx.amp.html |
| 18/12/2016 | Franco Torchia: "El futuro no es heterosexual" | https://www.clarin.com/extra-show/franco-torchia-futuro-heterosexual_0_ryNH61M4l.html |

LA NACIÓN

| FECHA | TÍTULO DE LA NOTA | URL |
|------------|--|---|
| 4/10/2016 | Ley de Paridad: las mujeres tendrán la mitad de los cargos electivos en la provincia de Buenos Aires | http://www.lanacion.com.ar/1944011-la-legislatura-bonaerense-aprobo-la-ley-de-paridad-de-genero |
| 09/10/2016 | La Argentina, en el foro mundial LGBTI | http://blogs.lanacion.com.ar/boquitas-pintadas/agenda/la-argentina-en-el-foro-mundial-lgbt/ |
| 12/10/2016 | Una mujer fue detenida tras asesinar a su hija por ser lesbiana | http://www.lanacion.com.ar/1946464-una-mujer-fue-detenido-tras-asesinar-a-su-hija-por-ser-lesbiana |
| 13/10/2016 | "Las marcas del bullying homofóbico y cómo salí adelante" | http://www.lanacion.com.ar/1946591-dia-del-psicologo-por-que-se-celebra-el-valor-de-la-experiencia-para-ayudar-a-los-demas |
| 18/10/2016 | <i>Stranger Things</i> : insólita polémica por la orientación sexual de un personaje | http://www.lanacion.com.ar/1948113-stranger-things-insolita-polemica-por-la-orientacion-sexual-de-un-personaje |
| 25/10/2016 | ¿Tuviste educación sexual en la escuela? | http://www.lanacion.com.ar/1950406-tuviste-educacion-sexual-en-la-escuela |
| 27/10/2016 | Condenaron a dos policías por privar de la libertad a una joven trans | http://www.lanacion.com.ar/1951142-condenaron-a-dos-policias-por-privar-de-la-libertad-a-una-joven-trans |
| 28/10/2016 | Estudiantes secundarios de todo el país "aprobaron" una ley contra el bullying en el Congreso Nacional | http://www.lanacion.com.ar/1951370-estudiantes-secundarios-de-todo-el-pais-aprobaron-una-ley-contra-el-bullying-en-el-congreso-nacional |

| | | |
|------------|---|---|
| 01/11/2016 | Cine queer: el Asterisco que respira diversidad | http://www.lanacion.com.ar/1952139-cine-queer-el-asterisco-que-respira-diversidad |
| 01/11/2016 | La Ley de Identidad de Género estará en el material de estudio de las prácticas médicas | http://www.lanacion.com.ar/1961359-la-ley-de-identidad-de-genero-estara-en-el-material-de-estudio-de-las-practicas-medicas |
| 03/11/2016 | Después del episodio de discriminación en La Biela, el gobierno porteño dictó un curso sobre "diversidad sexual" para los mozos del bar | http://www.lanacion.com.ar/1953055-despues-del-episodio-de-discriminacion-en-la-biela-el-gobierno-porteno-dicto-un-curso-sobre-diversidad-sexual-para-los-mozos-del-bar |
| 5/11/2016 | Asterisco, elogio de la diversidad | http://www.lanacion.com.ar/1953492-asterisco-elogia-de-la-diversidad |
| 5/11/2016 | La cultura gay, ¿un faro para las relaciones del siglo XXI? | http://www.lanacion.com.ar/1953475-la-cultura-hay-un-faro-para-las-relaciones-del-siglo-xxi |
| 11/11/2016 | Franco Torchia inicia un juicio tras recibir amenazas de muerte y agresiones homofóbicas vía Twitter | http://www.lanacion.com.ar/1955388-franco-torchia-inicia-un-juicio-tras-recibir-amenazas-de-muerte-y-agresiones-homofobicas-via-twitter |
| 15/11/2016 | La amistad entre heteros y gays, en su mejor momento | http://www.lanacion.com.ar/1947265-la-amistad-entre-heteros-y-gays-en-su-mejor-momento |
| 20/11/2016 | La misión: una monja ayuda a que mujeres trans dejen la prostitución | http://www.lanacion.com.ar/1957812-la-mision-una-monja-ayuda-a-que-mujeres-trans-dejen-la-prostitucion |

| | | |
|------------|--|---|
| 25/11/2016 | Las series norteamericanas tienen más personajes homosexuales, pero también sufren más violencia | http://www.lanacion.com.ar/1959506-las-series-norteamericanas-tienen-mas-personajes-homosexuales-pero-tambien-sufren-mas-violencia |
| 26/11/2016 | Pese a la lluvia, cientos de personas participaron de la Marcha del Orgullo LGBTIQ | http://www.lanacion.com.ar/1959932-pese-a-la-lluvia-cientos-de-personas-participan-de-actividades-por-la-marcha-del-orgullo-lgbtq |
| 27/11/2016 | Marcha del orgullo gay | http://www.lanacion.com.ar/1960016-marcha-del-orgullo-gay |
| 29/11/2016 | Barcelona invitó al Camp Nou al árbitro homosexual español amenazado e insultado en las redes | http://www.lanacion.com.ar/1951626-barcelona-invito-al-camp-nou-al-arbitro-homosexual-espanol-amenazado-de-muerte |
| 7/12/2016 | Por ley se podrá multar a quienes cometan acoso sexual callejero en la Ciudad | http://www.lanacion.com.ar/1965046-por-ley-se-podra-multar-a-quienes-cometan-acoso-sexual-callejero-en-la-ciudad |
| 15/12/2016 | Qué dijo el joven al que no dejaron lucir un vestido en su graduación | http://www.lanacion.com.ar/1967245-que-dijo-el-joven-al-que-no-dejaron-lucir-un-vestido-en-su-graduacion |
| 17/12/2016 | Una nena transgénero ilustra la tapa de la revista National Geographic | http://www.lanacion.com.ar/1968070-una-nena-transgenero-ilustra-la-tapa-de-la-revista-national-geographic |
| 21/12/2016 | Brasil: un ingeniero recibió su título del Colegio Militar con falda y tacos | http://www.lanacion.com.ar/1969180-un-ingeniero-recibio-su-titulo-del-colegio-militar-con-falda-y-tacos |

PÁGINA 12

| FECHA | TÍTULO DE LA NOTA | URL |
|------------|---|---|
| 13/10/2016 | Las razones que no se registran | https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-311642-2016-10-13.html |
| 14/10/2016 | Parte de tu religión | https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4797-2016-10-14.html |
| 19/10/2016 | Un candidato que hizo anti-méritos | https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-312108-2016-10-19.html |
| 31/10/2016 | A examen por los retrocesos en cuestiones de género | https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-313067-2016-10-31.html |
| 31/10/2016 | Hillary se acerca a la comunidad LGBT | https://pagina12.com.ar/555-hillary-se-acerca-a-la-comunidad-lgbt |
| 1/11/2016 | "Conmover a los distraídos y atraer a los despavoridos" | https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-40436-2016-11-01.html |
| 4/11/2016 | Fuega y fresh | https://www.pagina12.com.ar/1315-fuega-y-fresh |
| 4/11/2016 | Clandestino | https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4838-2016-11-04.html |
| 10/11/2016 | Feminicidio, diálogo entre género y psicoanálisis | https://www.pagina12.com.ar/2211-feminicidio-dialogo-entre-genero-y-psicoanalisis |
| 13/11/2016 | El camino de Luana | https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-314091-2016-11-13.html |

| | | |
|------------|---|---|
| 17/11/2016 | Juicio contra agresiones online | https://www.pagina12.com.ar/3509-juicio-contra-agresiones-online |
| 18/11/2016 | Una forma de guerra | https://www.pagina12.com.ar/3837-una-forma-de-guerra |
| 25/11/2016 | Las masculinidades hoy se construyen sobre el derecho a matar | https://www.pagina12.com.ar/5102-las-masculinidades-hoy-se-construyen-sobre-el-derecho-a-mata |
| 27/11/2016 | Orgullo Gay, reclamos, luchas | https://www.pagina12.com.ar/5549-orgullo-gay-reclamos-luchas |
| 28/11/2016 | Resisten un archivo | https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4821-2016-10-28.html |
| 2/12/2016 | Bienaventurada | https://www.pagina12.com.ar/6347-bienaventurada |
| 09/12/2016 | Peligran cursos de educación sexual y diversidad | https://www.pagina12.com.ar/7668-peligran-cursos-de-educacion-sexual-y-diversidad |
| 15/12/2016 | "Discriminado por mi diversidad" | https://www.pagina12.com.ar/8834-discriminado-por-mi-diversidad |
| 16/12/2016 | Sin patrones | https://www.pagina12.com.ar/9038-sin-patrones |
| 18/12/2016 | Haciendo la calle | https://www.pagina12.com.ar/9003-haciendo-la-calle |
| 21/12/2016 | Cartografía de la diversidad | https://www.pagina12.com.ar/9918-cartografia-de-la-diversidad |

| | | |
|------------|---------------------------------------|---|
| 23/12/2016 | Loca suelta, bala perdida | https://www.pagina12.com.ar/10272-locasuelta-bala-perdida |
| 26/12/2016 | Escuela de discriminación | https://www.pagina12.com.ar/10760-escuela-de-discriminacion |
| 30/12/2016 | Las más homofóbicas del cine nacional | https://www.pagina12.com.ar/11449-las-mas-homofobicas-del-cine-nacional |

GUÍA PARA LA COBERTURA MEDIÁTICA DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL

Las personas LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y *queer*) han sido, a lo largo de la historia, grupos vulnerados. Sin embargo, la Argentina es un país pionero en reconocer y asegurarles derechos. La legislación, que pone en pie de igualdad real a todos los habitantes del suelo argentino, aún debe reflejarse en las prácticas culturales, institucionales y periodísticas.

La legislación ya les reconoció derechos al colectivo LGBTIQ, es hora de darle voz a sus historias, y este es el rol de los comunicadores. Dejar atrás los estereotipos,

utilizar el lenguaje apropiado, respetar la autodeterminación de las personas son tareas que debemos asumir los periodistas para reflejar en nuestras coberturas la igualdad de todos los seres humanos.

El objetivo de esta guía es ayudar a que los periodistas puedan acercarse a los temas que involucran a las personas LGBTIQ. Creemos que, en algunos casos, el temor a equivocarse en el enfoque, en los términos o en el vínculo con las fuentes puede alejar a los comunicadores de estas temáticas. Este breve manual ofrece herramientas para la cober-

tura de noticias relativas al colectivo LGBTIQ. En esta publicación, presentamos a las personas LGBTIQ, la legislación que les asegura derechos y las recomendaciones para el tratamiento periodístico de noticias que involucren a este colectivo. Para elaborar este manual, consultamos material publicado por organizaciones que representan al colectivo LGBTIQ, por entidades estatales y por periodistas. Por otra parte, recibimos el generoso asesoramiento de periodistas interiorizados y comprometidos con el tratamiento respetuoso de la identidad de género y la diversidad sexual

y de la Defensoría LGBT de la Ciudad de Buenos Aires. Al finalizar este documento, encontrarán todas las referencias.

Esta guía es parte de un proyecto realizado por **FOPEA (Foro de Periodismo Argentino)** y **ADC (Asociación por los Derechos Civiles)** y cuenta con el apoyo de la **Embajada del Reino de los Países Bajos**. El propósito principal es difundir buenas prácticas periodísticas para la cobertura de la identidad de género y la diversidad sexual, y para apoyar la difusión de los derechos del colectivo LGBTIQ.

LAS PERSONAS

La aparición de categorías como LGBT, LGBTI, LGBTIQ, LGBTTTIQ se explica por la necesidad de grupos vulnerados de encontrar en el lenguaje formas de representarse. En una cultura que durante siglos trató de encasillar a las personas en dos y únicas categorías: hombre [nacido hombre] y mujer [nacida mujer], las personas que no se encuadraban en una de las dos **sufrieron distintas estrategias de discriminación:**

- Invisibilizar su presencia [lo que no se nombra no existe].
- Insultar [nombrar con términos peyorativos].
- Perseguir y castigar [la ley como herramienta para terminar con las diferencias].
- Atacar [incluso el asesinato como recurso para “disciplinar” y ajustar lo “diferente” a lo “normal”].

En esta guía, hablamos de *personas LGBTIQ* o del *colectivo LGBTIQ*. Si la cultura que conocemos hubiera reconocido la igualdad en la diversidad, no habrían sido necesarias estas categorías. Se impuso el uso de ellas, como también lo hizo la representación gráfica con la bandera del arcoíris, para visibilizar los reclamos de los grupos discriminados y vulnerados.

LAS PALABRAS

Las palabras tienen valor, peso; ayudan a representar y construir el mundo que nos rodea. Por eso, es fundamental que los periodistas utilicemos los términos adecuados para retratar ética y respetuosamente a todas las personas. Así como el nombre que llevamos dice mucho de nosotros, cuando cubrimos hechos y producimos noticias debemos utilizar los nombres y las identidades pertinentes.



LESBIANA

Mujer que siente atracción por otras mujeres.



* TRANS

La identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer.



GAY

Hombre que siente atracción por otros hombres.



INTERSEX

Persona cuya anatomía no se ajusta a los estándares del cuerpo femenino o masculino.



BISEXUAL

Persona que siente atracción por hombres y mujeres.



QUEER

[del inglés, se pronuncia “cuir”] persona que no se identifica con un género en particular.

* Expresión genérica que abarca a: **travesti, transexual y transgénero**. Por eso, algunas organizaciones utilizan tres **T** para representarse: LGBTTTIQ.

ARCOÍRIS — desde fines de los años 1970, es el principal símbolo del orgullo LGBT en todo el mundo. Los colores representan la diversidad.

BISEXUAL — persona que siente atracción por personas de su mismo género o de diferente género.

CISGÉNERO — la identidad de género de la persona corresponde con el sexo que se le asignó al nacer. El prefijo “cis” es antónimo del prefijo “trans”. Cisgénero es lo opuesto a transgénero.

CLÓSET / ARMARIO — se acuñó la frase “Salir del clóset”, para hacer referencia al momento en que una persona lesbiana, gay o bisexual manifiesta a una o más personas su orientación sexual y/o identidad de género.

DRAG KING — (en inglés) mujer que se viste con ropa masculina para fines artísticos.

DRAG QUEEN — (en inglés) hombre que se viste con ropa femenina para representaciones artísticas.

GAY — hombre que siente atracción por otros hombres.

GÉNERO — según la Real Academia Española: “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”. Este término comenzó a utilizarse en la década de 1970 para establecer que la sexualidad no es solamente un hecho biológico, sino una construcción social.

HETERONORMATIVIDAD — asocia lo “normal”, lo que “está bien” con el comportamiento heterosexual.

HETEROSEXUAL — persona que siente atracción por personas del género considerado convencionalmente su opuesto.

INTERSEX / INTERSEXUAL — persona cuyas características sexuales [cromosomas, gónadas, órganos reproductivos y/o genitales] no encuadran dentro de los estándares sexuales masculinos o femeninos.

LESBIANA — mujer que siente atracción por otras mujeres.

LGBT — acrónimo de Lesbiana, Gay, Bisexual y Trans.

LGBTIQ — acrónimo de Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersex y *Queer*.

LGBTTIQ — acrónimo de Lesbiana, Gay, Bisexual Travesti, Transexual, Transgénero y *Queer*.

QUEER — (del inglés, se pronuncia “cuir”) persona que no se identifica con un género en particular.

TRANS — expresión genérica que abarca a travesti, transexual y transgénero. El significado de estas categorías puede cambiar según el país, incluso entre hispanohablantes.

TRANSEXUAL — “Persona que construye una identidad de género [sentimientos, actitudes, comportamientos, vestimenta, entre otros aspectos] diferente a la que le fue asignada en su nacimiento. En muchas oportunidades requieren para la construcción corporal de su identidad tratamientos hormonales y/o quirúrgicos incluyendo intervenciones de reconstrucción genital”¹.

TRANSFORMISTA — persona que se viste con ropa del género opuesto para representaciones artísticas.

TRANSGÉNERO — “persona cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde necesariamente con el sexo asignado al nacer, sin que esto implique la necesidad de cirugías de reasignación u otras intervenciones de modificación cor-

1. http://www.lgbt.org.ar/archivos/folleto_identidad2_web.pdf

poral. En algunos casos, no se identifican con ninguno de los géneros convencionales [masculino y femenino]”¹.

TRAVESTI — “en general, persona a la cual le fue asignada una identificación sexual

masculina al nacer, pero que construye su identidad de género según diferentes expresiones de femineidad, incluyendo en muchos casos modificaciones corporales a partir de prótesis, hormonas, siliconas, etc., aunque, en general, sin una correspondencia femenina en lo genital”¹.



IMPORTANTE

Las definiciones que recién listamos quedarían incompletas sin el recorrido histórico que las ha traído hasta su significado actual.

Muchos términos nacieron con sentido discriminatorio, pero luego fueron reapropiados y resignificados por los grupos a los que hacían referencia. Otros tienen una connotación específica en América del Sur y/o en la Argentina.

Citamos a continuación las definiciones ampliadas de la **Guía para el tratamiento periodístico responsable de identidades de géneros, orientación sexual e intersexualidad**, publicada por la Defensoría del Público en el 2016 [los resaltados son nuestros].

Queer — originalmente usado en contextos anglosajones para denominar peyorativamente a las personas homosexuales, fue asumido durante la década del '20 y '30 por grupos gays para autodenominarse y visibilizar su orientación sexual [Área

Queer, 2007], y más tarde apropiado en Latinoamérica. Actualmente el término ha adquirido un contenido fuertemente político y vinculado en general a la disidencia sexual, especialmente desde la década del '90, cuando hubo una fuerte articu-

lación, sobre todo en los países del norte, entre las luchas por las demandas por el reconocimiento de la identidad de género y la orientación sexual, y la respuesta de los Estados a la problemática relacionada con el VIH/SIDA. Además, “queer” es utilizada por muchas personas que no sienten una coherencia entre su sexo y el género que asumen socialmente y tampoco se identifican con un determinado género, ni se orientan sexualmente de forma continua, sostenida o exclusiva, hacia un género socialmente considerado “opuesto”.

Trans — término general que incluye a quienes se identifican en un sexo distinto al que se les asignó al nacer. Trans puede funcionar como una identidad en sí misma [cuando una persona dice soy trans], como parte de una identidad más amplia [cuando alguien dice “soy una mujer trans”] o como un adjetivo que califica a una población, un acontecimiento o una posición política [por ejemplo, “la comunidad trans”, “la manifestación trans”, “el movimiento trans”]. Las personas pueden identificarse como trans con independencia de su sexo legal, de su expresión de género y de si han realizado o no procedimientos quirúrgicos, tratamientos hormonales u otras modificaciones corporales. Si bien se considera que trans es un término omniabarcador, en muchas circunstancias es necesario distinguir entre distintas expresiones al interior

del “universo” trans –por ejemplo, para reconocer la vulneración específica de la comunidad travesti o las demandas del movimiento transgénero, o la situación legal de las personas transexuales en un determinado país.

Transexual — persona que se identifica en el sexo opuesto al que se le asignó al nacer y quien, por lo general, aspira a modificar algunas de sus características sexuales a través de tratamientos hormonales y procedimientos quirúrgicos. El término fue acuñado en el contexto de la psico-medicina, y fue utilizado durante la mayor parte del siglo XX como el modo paradigmático de comprender el “cambio de sexo” en los ámbitos de la ciencia, el derecho y la cultura. Su asociación con la regulación psico-médica y legal de la identidad y con el binario de la diferencia sexual también lo convirtieron en un término reapropiado y discutido por movimientos sociales y políticos a partir de los años '70. A lo largo de la historia reciente el uso de “transexual” progresivamente ha caído en desuso, siendo reemplazado primero por transgénero y luego por trans como términos psico-médicos e identitarios.

Transgénero — el término transgénero fue creado por personas que, desde mediados de los años 70 se rebelaron

1. http://www.lgbt.org.ar/archivos/folleto_identidad2_web.pdf

contra la autoridad psico-médica y sus definiciones binarias, heteronormativas y patologizantes de la transexualidad. Durante las décadas del '90 y del 2000 fue utilizado como referencia general para todas las identidades y experiencias que hoy llamamos trans. **En la Argentina, "transgénero" se asocia en general con una variedad de formas de vivir y expresar el género que subvierten el binario varón-mujer tanto a nivel identitario como expresivo y corporal.**

Travesti — persona que siente una discrepancia entre su género y el sexo que le fue asignado al nacer, el masculino. **El término es de uso específico para el caso**

de los países del Cono Sur. En general, se entiende que las travestis expresan algunos aspectos asignados por la cultura al rol de lo femenino y realizan algunas intervenciones corporales con el objetivo de expresar esos rasgos (uso de siliconas y hormonas, entre otras). **En tanto su origen está vinculado tanto al discurso psiquiátrico como al policial, travesti tiene una fuerte dimensión política.** La persistencia de su uso obedece a una resignificación del término que está en estrecha relación con la memoria de las luchas llevadas adelante por el colectivo de travestis contra la persecución y la violencia institucional, especialmente la policial. Muchas travestis no se identifican ni como mujeres ni como personas trans.

Sexo, género, orientación sexual

¿De qué hablamos?

Durante siglos, se han utilizado dos categorías para definir la sexualidad de los seres humanos: hombre y mujer. Al nacer, se le asignaba a cada persona un sexo: femenino o masculino. Por otra parte, el vínculo amoroso / sexual socialmente aceptado era con una persona del sexo opuesto.

Ese paradigma se impuso y lo que estaba por fuera de él, era considerado "anormal", "patológico". El paradigma tiene un nombre: **heteronormatividad**, que entiende que la norma, lo "normal", es ser heterosexual.

El paradigma atravesó sociedades enteras (personas, instituciones, legislaciones). De a poco, lentamente, hemos empezado a escuchar las voces de quienes no entran en el sistema binario hombre-mujer hete-

rosuales. Y más recientemente, y en algunos países (Argentina es uno de ellos), se ha comenzado a reconocerles derechos. Por otra parte, la medicina comenzó a dejar atrás la mirada "patologizante", que ubicaba lo diferente en la lista de patologías.

La biología, que es esgrimida por muchos como la medida más objetiva para definir a las personas, tiene sus propios límites. La mayoría de las personas pueden ser incluidas al nacer en las categorías "sexo femenino" o "sexo masculino", pero algunas no encajan en el binario mujer-hombre. Antes se las denominaba hermafroditas, hoy se utiliza el término **personas intersex** o **personas intersexuales**.

El término **género** comenzó a utilizarse en la década de 1970 para establecer que la sexualidad no es solamente un hecho biológico. **Género** entiende la sexualidad como una construcción social.

El **género** es una combinación de factores: los cromosomas (la combinación de X e Y), la anatomía (órganos sexuales internos y genitales externos), las hormonas (niveles de testosterona y estrógeno), la auto-percepción de las personas (con qué género se identifican) y la cultura (las conductas socialmente definidas para lo femenino y lo masculino).

Sexo y género no son sinónimos.

No podemos hablar de dos sexos (los intersex no entran en el "casillero varón" ni el "casillero mujer") y tampoco podemos hablar de dos géneros.

¿Entonces?

Entonces utilizamos otros términos para dar cuenta de la diversidad que puede haber dentro del universo "seres humanos". La Comisión Interamericana de Derechos Humanos² ha difundido estas definiciones:

2. <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

— SEXO ASIGNADO AL NACER

Esta idea trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer en base a la percepción que otros tienen sobre sus genitales. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas pero algunas personas no encajan en el binario mujer/hombre.

— IDENTIDAD DE GÉNERO

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

— ORIENTACIÓN SEXUAL

La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género.

— EXPRESIÓN DE GÉNERO

Generalmente se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros.

¿Cómo se utilizan estos términos?

Veamos cómo interactúan estos conceptos:

“Así, la **identidad de género** no da cuenta de la **orientación sexual**, en tanto una persona puede haber sido asignada con un sexo femenino y sentirse y expresarse como varón y tener una preferencia u orientación sexual por una mujer o un varón. Esto desarma la pretendida coherencia entre aspectos como el sexo, el género y la orientación sexual, en tanto de un determinado sexo no se sigue necesariamente un determinado género ni orientación sexual: tener un sexo femenino no determina la vivencia y expresión del género como mujer, así como tampoco sentirse y expresarse como mujer supone que se elija a un varón como compañero sexual” [Defensoría del Público, 2016].

○ Sexo asignado al nacer

Al nacer una persona, se seleccionan determinados atributos físicos [privilegiando la observación de los genitales] para asignarle uno de los dos sexos reconocidos convencionalmente. Por eso, se habla de asignación de sexo. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas, pero algunas no encajan en el binario mujer-varón.

FEMENINO

Cromosomas XX, ovarios, genitales femeninos, características sexuales femeninas secundarias.

INTERSEX

Diversas combinaciones de cromosomas masculinos y femeninos, tejido ovárico y testicular, genitales femeninos y masculinos.

MASCULINO

Cromosomas XY, testículos, genitales masculinos, características sexuales masculinas secundarias.

○ Identidad de género

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente. Puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. Las personas **cisgénero** se identifican con el sexo que se les asignó al nacer; las personas **transgénero**, no.

MUJER

Identificación con lo femenino.

IDENTIDAD NO BINARIA

Identificación con hombres y mujeres, o con otro género por fuera del binarismo hombre-mujer.

HOMBRE

Identificación con lo masculino.

○ Expresión de género

Las personas manifiestan su género a través de la ropa, la forma de hablar, los gestos. Esos signos externos pueden catalogarse como femeninos o masculinos. Vale aclarar que las culturas catalogan lo femenino y lo masculino de distinto modo. No hay un único patrón universal. También se debe tener en cuenta que hay personas que combinan expresiones masculinas y femeninas, y otras que se expresan de un modo no tradicional, se las denomina **andróginas**.

FEMENINA

Manifestaciones relacionadas con lo que la cultura entiende como **ser mujer**.

ANDRÓGINA

Combinación de expresiones femeninas y masculinas o una expresión de género no tradicional.

MASCULINA

Manifestaciones relacionadas con lo que la cultura entiende como **ser hombre**.

Fuente. *National Geographic*, 2017.

LOS DERECHOS

La Argentina ha sancionado en los últimos años legislación que reconoce y asegura derechos a las personas LGBTIQ:

- EN EL **2010**, LA LEY 26.618 MODIFICÓ EL CÓDIGO CIVIL ARGENTINO PARA GARANTIZAR EL **ACCESO PLENO AL MATRIMONIO PARA PAREJAS DEL MISMO SEXO**.
- EN EL **2012**, SE SANCIONÓ LA LEY 26.743 DE **DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS**.

En el sitio identidadydiversidad.adc.org.ar, encontrarán el informe completo sobre los antecedentes internacionales, el marco normativo y la jurisprudencia relativa a estas leyes. Aquí hacemos una breve presentación [los resaltados son nuestros].

LEY 26.618 MATRIMONIO IGUALITARIO³

Fue sancionada el 15 de julio del 2010. Se trata de una modificación al Código Civil argentino vigente. Sustituye los artículos que aludían al matrimonio entre hombre y mujer por el matrimonio entre contrayentes.

ART. 2

“...El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo...”

3. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

LEY 26.743 DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO⁴

Fue sancionada el 8 de mayo del 2012.

ART. 1 DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO

“Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento de su identidad de género;
- b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;
- c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada”.

ART. 2 DEFINICIÓN

“Se entiende por **identidad de género** a la **vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento**, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales [...]”.

ART. 3 EJERCICIO

“Toda persona podrá solicitar la **rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercibida**”.

4. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

ART. 4 REQUISITOS

“Toda persona que solicite la rectificación registral del sexo, el cambio de nombre de pila e imagen, en virtud de la presente ley, deberá observar los siguientes requisitos:

1. Acreditar la edad mínima de dieciocho (18) años de edad, con excepción de lo establecido en el artículo 5° de la presente ley.
2. Presentar ante el Registro Nacional de las Personas o sus oficinas seccionales correspondientes, una solicitud manifestando encontrarse amparada por la presente ley, requiriendo la rectificación registral de la partida de nacimiento y el nuevo documento nacional de identidad correspondiente, conservándose el número original.
3. Expresar el nuevo nombre de pila elegido con el que solicita inscribirse.

En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico”.

ART. 5 PERSONAS MENORES DE EDAD

“Con relación a las personas menores de dieciocho (18) años de edad la solicitud del trámite a que refiere el artículo 4° **deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes**. Asimismo, la persona menor de edad deberá contar con la asistencia del abogado del niño prevista en el artículo 27 de la Ley 26.061. Cuando por cualquier causa se niegue o sea imposible obtener el consentimiento de alguno/a de los/as representantes legales del menor de edad, **se podrá recurrir**

a la vía sumarísima para que los/as jueces/zas correspondientes resuelvan, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes”.

ART. 11
DERECHO AL LIBRE
DESARROLLO PERSONAL

“Todas las personas mayores de dieciocho [18] años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa [...]”.

ART. 12
TRATO DIGNO

“Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados [...]”.

LEY 26.522 DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ⁵

Esta ley (sancionada el 10 de octubre del 2009), que regula los servicios privados y estatales de comunicación en la Argentina, establece entre sus objetivos:

“Promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual”.

5. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

EL PERIODISMO

Los periodistas y los medios de comunicación tienen un rol fundamental a la hora de dar visibilidad a las historias de vida, las luchas y los logros del colectivo LGBTIQ. Promover una comunicación inclusiva es el primer objetivo de esta guía. En ese sentido, hay que resaltar el principio de autodeterminación de las personas: todos podemos —y la legislación argentina nos asegura este derecho— asumir y presentarnos con la identidad de género y la orientación sexual que nos representan.

En la Argentina, hay excelentes casos de cobertura periodística de temas de género y muchos periodistas involucrados en la temática. Sin embargo, aún la diversidad sexual no se refleja ampliamente en los medios. Dar cuenta de los cambios culturales, sociales y legales es complejo cuando esos cambios se dan aceleradamente. Esos cambios tan acelerados se constatan si observamos cómo pasamos de los dos casilleros omnipresentes en todos los formularios para elegir sexo (femenino-masculino) a las 54 opciones de género que, desde el 2014, Facebook ofrece a sus usuarios para identificarse. **Identidad de género, orientación sexual, sexo asignado al nacer** son conceptos con los que aún debemos familiarizarnos. La finalidad de esta guía es proveer datos, contextos y consejos para que los periodistas puedan abordar respetuosa y éticamente cuestiones de género.

A continuación, publicamos recomendaciones para comunicadores, elaboradas a partir de guías realizadas por distintas entidades y los aportes de referentes y periodistas argentinos, y de nuestro propio análisis. En los consejos, tratamos de enfocarnos en lo que sí debemos hacer en las coberturas mediáticas. Pero antes de comenzar, **es importante identificar una práctica que se debe abandonar: la banalización de los temas.** Cuando la noticia se convierte en show, nos alejamos del rol que nos ocupa y transformamos a los protagonistas de los hechos en herramientas para conseguir más audiencia.

5 CLAVES PARA TRATAR LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL

1

Darle voz a las personas LGBTIQ

El colectivo LGBTIQ sigue siendo escasamente representado en los medios. Deben ser consultados como fuentes y las organizaciones en las que se agrupan, como referentes. No pueden ser “hablados por otros”. Tradicionalmente, han sido otros (los médicos, los psicólogos, los funcionarios, los periodistas) quienes hablaban de las personas LGBTIQ. Ellas son protagonistas de sus historias, pueden hablar por sí mismas.

Por otra parte, es importante darles voz fuera de los hechos de coyuntura, que no sea la actualidad la que imponga la noticia, sino que sean los periodistas quienes traigan a la agenda mediática al colectivo LGBTIQ.

2

Difundir los derechos asegurados por la legislación argentina

La ley de matrimonio igualitario (2010) y la de identidad de género (2012) son relativamente recientes. Hay que difundir los derechos que aseguran y los nuevos casos que se presentan ante la justicia. Encontrarán el relevamiento jurídico realizado por ADC en identidadydiversidad.adc.org.ar.

3

Ampliar el universo de fuentes consultadas

Ha sido una práctica periodística habitual el privilegio de determinadas fuentes para la cobertura de temas relativos al colectivo LGBTIQ. Esta práctica se constata en la sección Policiales, donde frecuentemente monopolizan los testimonios integrantes de la Policía y de la Justicia. Es esencial recoger la palabra de los protagonistas de los hechos y de referentes LGBTIQ.

4

Utilizar los términos pertinentes

Como dijimos antes, en la sección *Las palabras*, el lenguaje configura el mundo que nos rodea. Si queremos ayudar a construir un mundo inclusivo, debemos seleccionar cuidadosamente los términos que utilizamos. Es por eso, que más arriba compartimos definiciones en el glosario, y abajo detallamos recomendaciones puntuales.

5

Poner en agenda temas con escasa o nula cobertura mediática

Si bien el colectivo LGBTIQ ha estado históricamente invisibilizado en la agenda periodística, su presencia, lentamente, aparece. Sin embargo, hay grupos al interior del colectivo LGBTIQ para los que urge hoy la visibilización:

- **Niños trans** — los padres y los docentes necesitan información para poder acompañar a las chicas trans.
- **Hombres trans** — los medios difunden, cuando lo hacen, historias de mujeres trans. Los varones trans aún no aparecen en la agenda. Hay que hacer visibles sus historias de vida y también los hechos de violencia y discriminación que sufren.
- **Personas intersex** — los niños que nacen con una combinación de características físicas del sexo femenino y del sexo masculino son sometidos, habitualmente, a operaciones a temprana edad, por recomendaciones médicas: no siempre estas intervenciones son necesarias y pueden acarrear esterilidad, insensibilidad genital o dolor crónico. Es por eso, que los medios deben difundir datos para que los padres de niños intersex puedan tomar decisiones debidamente informados y que no afecten la elección que luego puedan tomar sus hijos respecto a sus cuerpos.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA ORIENTAR EL TRABAJO PERIODÍSTICO

¿Es relevante hablar de la identidad de género u orientación sexual de una persona?

Si los hechos que se relatan no están vinculados a la identidad de género u orientación sexual de una persona, no hay que incluir esa información. Otra pregunta sirve para dar con la respuesta correcta, ¿aclararía en la misma situación la identidad de género u orientación sexual si el/la protagonista fuera heterosexual?

¿Qué nombre indico?

Se indica el nombre con el que la persona se presenta. Para saberlo, basta preguntar: “¿Cuál es tu nombre?”.

¿Y si no puedo preguntarle a una persona su nombre?

Puede ocurrir que no podamos consultarle a una persona su nombre, porque no podemos contactarla, por ejemplo. Según su expresión de género (la ropa que usa, la forma de hablar), podemos concluir si es hombre o mujer.

¿Y si en el DNI tiene otro nombre?

Respetamos el nombre con el que se presenta la persona.

¿Si la persona no se operó?

No es información relevante para nosotros, indicamos la identidad con la que la persona se presenta.

¿Es correcto decir homosexual?

El término *homosexual* está muy asociado a la medicina y a una mirada “pa-

tologizante”, por eso, se recomienda no utilizarlo. Basta indicar —si fuera pertinente— si una persona es lesbiana, gay, bisexual, intersex, trans.

¿Está bien decir travesti?

Como veíamos en la sección *Las palabras*, muchos términos han recorrido una largo camino, uno de ellos es *travesti*, que fue utilizado con sentido peyorativo y hoy es resignificado por muchos grupos. Por eso, se debe usar con cuidado, para evitar una lectura que lo entienda en su sentido peyorativo. Si la persona o la entidad lo utilizan para identificarse, lo usamos nosotros.

¿Es el travesti o la travesti?

En todos los casos es *la travesti*.

¿Hermafrodita o intersex?

Hoy se prefiere el término *intersex*.

¿Cómo identifico a una persona intersex?

Las personas intersex pueden tener cualquier identidad de género, cualquier orientación sexual y cualquier expresión de género. Por eso, se debe reconocer y respetar el modo en el que cada persona intersex se identifica: el nombre y el pronombre que prefiere.

¿Elección sexual u orientación sexual?

Elección sexual presupone que hay una decisión consciente de las personas en torno a su sexualidad. Los heterosexuales, ¿eligen serlo? Por eso, se recomienda utilizar *orientación sexual*.

¿Él o ella?

Puede ocurrir que no podamos concluir por el nombre o la expresión de género cuál es el pronombre para identificar a una persona, por otra parte, hay personas que no se identifican con un género en particular. En inglés, se comenzó a utilizar *they* para referirse a las personas que no se identifican con lo masculino o lo femenino. En español, no tenemos una alternativa, por eso, en esas situaciones le preguntamos a las personas con qué pronombre se identifican.

Lesbiana, gay, intersex, trans, bisexual, ¿son adjetivos o sustantivos?

Son adjetivos, por eso, se los presenta junto a sustantivos: **mujer lesbiana, hombre gay, persona intersex, hombre bisexual, mujer bisexual, mujer trans, hombre trans.**

¿Cuándo decimos *hombre trans* o *mujer trans*?

Una persona que nació varón y *transiciona* para convertirse en mujer es una **mujer transgénero**, o la versión más utilizada, **mujer trans**. Una persona que nació mujer y *transiciona* para convertirse en varón es un **hombre trans**.

¿Los niños pueden identificarse por un nombre distinto al que aparece en su DNI?

Si ellos solicitan identificarse con un nombre distinto al que se indica en su documento de identidad, sí.



TÉRMINOS PARA EVITAR

— MINORÍAS

Hablar de minorías y mayorías podría indicar que hay una mayoría que requiere prioridad, por el hecho de ser más personas las afectadas. Por eso, se prefiere la expresión **grupos vulnerados**.



— HOMOSEXUAL DECLARADO / GAY DECLARADO

Declarar es un término vinculado a lo delictivo, se declara un crimen. Nadie declara su orientación sexual.

ACLARACIONES IMPORTANTES

— PRIVACIDAD

En todos los casos, la cobertura periodística debe respetar el derecho a la privacidad de las personas. Esto implica utilizar imágenes y nombres que la persona involucrada autorice. No invadir la intimidad es una regla inviolable.

— INTERSEXUALIDAD

La intersexualidad no debe ser considerada una enfermedad, sino una condición física de algunas personas que impide identificarlas como varón o mujer. Las personas intersex nacen con una combinación de características físicas del sexo femenino y del sexo masculino.

Sobre la intersexualidad y la vida de las personas intersex, hay escasa información. Aún existe un manto de silencio sobre los nacimientos de bebés intersex y las operaciones a las que son sometidos para "ajustar" su condición física al sexo masculino o femenino. Muchas personas intersex se enteran de su condición en la adolescencia o en la adultez, porque sus familias les ocultaron esa información y/o las intervenciones médicas que se les practicaron.

Este ocultamiento y el silencio en torno a la intersexualidad no debe atribuirse a la mala intención de padres o médicos, sino, casi siempre, a la falta de información y de visibilidad sobre el tema. En ese sentido, los periodistas deben poner en agenda la intersexualidad y contribuir a la divulgación.

La principal demanda de las personas intersexuales es terminar con los tratamientos médicos innecesarios y no consentidos destinados a “normalizar” el cuerpo sexuado de bebés, niños y adolescentes intersex. Los periodistas podemos ayudar a visibilizar esta demanda.

Recomendamos leer el documento *Intersexualidad*, publicado por el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo): <http://201.216.243.171/biblioteca/wp-content/uploads/2016/03/intersexualidad.pdf>

— DISCRIMINACIÓN ENCUBIERTA

Aún persisten muchas representaciones discriminatorias de las personas por su género u orientación sexual. El periodismo ético no reproduce, alienta ni comunica este discurso, pero hay formas sutiles de discriminación a las que se debe estar particularmente atentos. En el humor, la parodia, el deporte (el fútbol como ejemplo paradigmático) se puede esconder la discriminación. En estos casos, **los periodistas pueden hacer visibles los mecanismos de discriminación encubierta para desalentar su uso.**

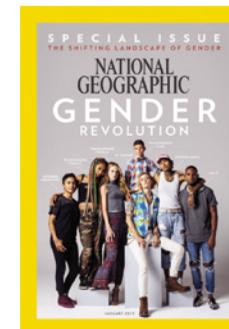
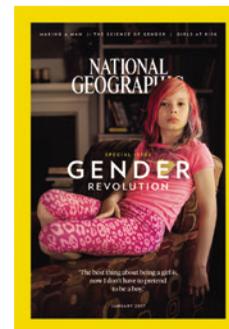
En el caso de situaciones policiales, la condición sexual de una persona **no tiene que ser explicitada**, a menos que se trate de un crimen de odio contra una persona LGBTIQ.

Se debe **descartar el uso de comillas** para indicar el nombre con el que se identifica una persona trans.

En el sitio Identidad y diversidad (identidadydiversidad.adc.org.ar), encontrarán análisis de cobertura periodística relativa al colectivo LGBTIQ y la versión en PDF de esta guía.

NATIONAL GEOGRAPHIC Y EL MANUAL DE ESTILO DE AP

En enero del 2017, la revista *National Geographic* publicó una edición especial: “La revolución del género”*.



PORTADA PARA SUSCRIPTORES

Retrata a una niña trans de 9 años.

PORTADA PARA VENTA AL PÚBLICO

Jóvenes de distintas identidades de género / orientaciones sexuales.

El 24 de marzo del 2017, la agencia de noticias *Associated Press* (AP) introdujo aclaraciones en su manual de estilo:

- “El término género no es sinónimo de sexo”.
- “El género se refiere a la identidad social de una persona, mientras que sexo se refiere a las características biológicas”.
- “No todas las personas se encuadran bajo una de dos categorías de sexo o género, de acuerdo a organizaciones médicas, por lo tanto, se deben evitar las referencias a ambos, cualquiera de los dos, sexos o géneros opuestos”.

*<http://www.nationalgeographic.com/magazine/2017/01/>

MATERIAL DE CONSULTA

Comunicación inclusiva: Diversidad de Género, Municipalidad de General Pueyrredón
<http://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/diversidad-de-g%C3%A9nero>

Derecho a la identidad. Guía para comunicadores, Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina y Federación Argentina LGBT
http://www.lgbt.org.ar/archivos/folleto_identidad2_web.pdf

Glosario gay, blog Boquitas pintadas, diario La Nación
<http://blogs.lanacion.com.ar/boquitas-pintadas/glosario-gay/>

Guía para el tratamiento periodístico responsable de identidades de géneros, orientación sexual e intersexualidad, Defensoría del Público
http://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/10/guia_lgtttbiq_pdf.pdf

Intersexualidad, INADI [Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo]
<http://201.216.243.171/biblioteca/wp-content/uploads/2016/03/intersexualidad.pdf>

Lineamientos para la cobertura LGBT [en inglés], Sindicato Nacional de Periodistas del Reino Unido [NUJ]
<https://www.nuj.org.uk/documents/nuj-guidelines-on-lgbt-reporting/>

Terminología LGBTI. Conceptos básicos, Comisión Interamericana por los Derechos Humanos
<http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación, Área Queer de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA
http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2009/10/AREA_QUEER_Medios_y_discriminacion_VERSION_FINAL11.pdf

Esta guía se publica como parte de un proyecto realizado por:



identidadydiversidad.adc.org.ar

Cuenta con el apoyo de:



Reino de los Países Bajos

Agradecemos el asesoramiento de estas personas

Franco Torchia, periodista.

Dolores Curia, periodista.

María Rachid, titular de la Defensoría LGBT de la Ciudad de Buenos Aires.

Vida Morant, activista trans.

El objetivo central de esta investigación es relevar de qué modos se reproducen y circulan las representaciones sociales en torno a las personas LGBTIQ en los diarios argentinos. Como muestra, se analizaron las noticias publicadas en *La Nación*, *Clarín*, *Página 12* durante octubre, noviembre y diciembre del 2016.



Un proyecto realizado por **FOPEA** [Foro de Periodismo Argentino] y **ADC** [Asociación por los Derechos Civiles], con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos.